

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

CLASIFICADOR DE RECURSOS

1. Concepto

La clasificación de los recursos públicos permite identificar las características distintivas de los medios de financiamiento de los que dispone el Estado para desarrollar sus actividades, agrupándolos según su origen y naturaleza, a los fines de cuantificarlos y analizar sus efectos.

Para alcanzar estos niveles de conocimiento resulta conveniente organizarlos en categorías homogéneas, permitiendo una mejor lectura e interpretación de los hechos ocurridos y sus consecuencias.

2. Finalidad

Las clasificaciones de los recursos públicos se utilizan básicamente para:

- Identificar las fuentes de financiamiento con que cuenta el Estado para la realización de las diferentes finalidades públicas.
- Medir el resultado de las operaciones financieras del Estado.
- Facilitar la evaluación del efecto de los recursos públicos en la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos con relación a variables que constituyen su base de imposición. - Analizar la situación económico-financiera de las instituciones públicas.

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONÓMICO

Desde el punto de vista económico los recursos se clasifican en Corrientes, de Capital y Fuentes Financieras. Los ingresos corrientes incluyen:

- Los que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas para gastos corrientes;
- Los provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios, cobro de tasas, derechos y contribuciones a la seguridad social;
- Las rentas que provienen de la propiedad.

Los recursos de capital se originan en:

- La venta o desincorporación de activos;
- Las transferencias recibidas de otros agentes para fines de capital;
- La recuperación de préstamos.

Las Fuentes Financieras están constituidas por:

- El endeudamiento público
 - § Deuda pública
 - § Incremento de Otros Pasivos.
- La disminución de las disponibilidades

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza de las transacciones que le dan origen. Así, en la clasificación de los recursos por rubros se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; y los que provienen del financiamiento como el crédito público y la disminución disponibilidades.

CATÁLOGO DE PARTIDAS

GLOSARIO DE RECURSOS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO

110 INGRESOS CORRIENTES
111 INGRESOS IMPOSITIVOS
112 INGRESOS NO IMPOSITIVOS
113 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
114 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
115 RENTAS DE LA PROPIEDAD
116 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

120 INGRESOS DE CAPITAL
121 VENTA DE ACTIVOS
122 RECUPERO DE PRÉSTAMOS
123 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

400 CONTRIBUCIONES FINANCIERAS
410 TRANSFERENCIAS DE ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL PPTO.
PROVINCIAL 420 RECEPCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS

500 FUENTES FINANCIERAS
510 USO DEL CRÉDITO
520 OTRAS FUENTES FINANCIERAS

GLOSARIO DE RECURSOS POR RUBRO

1000000 INGRESOS IMPOSITIVOS
1010000 IMPUESTOS PROVINCIALES
1010100 Impuesto Sobre los Ingresos Brutos
1010200 Impuesto Inmobiliario
1010300 Impuesto de Sellos
1010400 Impuesto a la Propiedad Automotor
1011000 Impuesto a las Actividades del Turf
1011200 Impuesto a las Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Otros Juegos de Azar
1019700 Impuestos Provinciales P .I.
1019900 Otros Impuestos Provinciales
1020000 PARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS
1020100 Coparticipación Federal de Impuestos
1020200 Financiamiento Educativo
1030000 IMPUESTOS NACIONALES
1030100 Impuesto a las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano
1030200 Fondo Compensador de desequilibrios Fiscales
1030300 Ley Nº 24699 - Ganancias (Suma Fija)
1030400 Ley Nº 24699 - Bs. Personales Distribuidos Según Ley 23548
1030500 Régimen Simplif. P/Pequeños Contribuyentes - Ley Nº 24977
1030600 Imp. A las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas
1030700 Servicios Nacionales Transferidos
1030800 Seguridad Social - Art.5 IVA
1030900 Seguridad Social - Art.30 Bienes Personales
1031000 Fondo Educativo
1031100 Impuesto a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial
1031200 Impuesto a los Combustibles - Obras de Infraestructura
1031300 Impuesto a los Combustibles - Fo.Na.Vi.
1031400 Fondo Especial desarrollo Eléctrico del Interior - F.E.D.E.I.

1031500 Fondo Subsidiario Para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales
1031600 Denuncia Pacto Fiscal –Recursos a cuenta por diferencia de Coparticipación Ley N° 10.077
1039900 Otros Ingresos Impositivos Nacionales

2000000 INGRESOS NO IMPOSITIVOS

2010000 TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

2010100 Poder Judicial - Ley N° 8002-

2010200 De Transporte - Artículo 11 y 47 Ley N° 8669-

2010300 Actividad Náutica - Artículo 9 Ley N° 5040-

2010400 Registro General de la Provincia - Ley N° 9342-

2010500 Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep)-Ley N° 8835

2010600 Fondo Agropecuario - Leyes 8116 y 9138

2010700 Prestadores Privados de Seguridad -Artículo 30 Ley N° 9236-

2010800 Oficina Móvil del Registro Civil y Capacidad de las Personas -Artículo 3 Ley 9138

2010900 Departamento de Protección de Alimentos

2011000 Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley N° 9164 Art. 48

2011100 Policía de la Provincia de Córdoba-Art. 3 Ley 7386 y modif.-

2011200 Minería - Ley N° 7059

2011300 Trabajo - Ley N° 8015

2011400 Salud

2011500 Ambiente

2011600 Turismo

2011700 Tasa Vial Provincial

2019700 Tasas Retributivas de Servicios P. I.

2019900 Otras Tasas Retributivas de Servicios NC

2990000 FONDOS NO TRIBUTARIOS

2990100 Fondos Caducos de Quiebras - Ley N° 9268 Art. 6

2990200 Fondo Mantenimiento De La Red Firme Natural

2990300 Fondo Recursos Para Ablación e Implantes-Ley N° 9146 Art. 1

2990400 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley N° 9165 Art. 5

2990500 Fondo Provincial de Vialidad -Tasa Vial Artículo 7 Ley N° 8555

2990600 Fondos Consorcios Canaleros

2990700 Fondos Compensador del Transporte Ley N° 9832

2990800 Fondo Infraestructura Para Municipios Y Comunas

2991000 Fondo de Desarrollo Industrial - Ley N° 9121 Art. 8

2991100 Convenios del Ministerio de Salud Con Organismos Varios

2991200 Fondo Minero - Ley N° 7059 Art. 3

2991300 Fondo Gas - Ley N° 7092 Art. 8

2991400 Fondo Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley N° 9164 Art. 48

2991500 Recursos Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. - Ley N° 7630 Art. 21, 22

2991700 Fondo Para la Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley N° 9147 Art. 17

2991800 Fondo Incentivo del Personal (Rentas/Catastro)-Ley N° 9230

2991900 Fondo Rural Para Infraestructura Y Gasoductos

2992100 Recursos por Utilización de Aguas, Canon de Riego y Otras -Ley N° 8548

2992200 Tasas Regulación de Energía Eléctrica-Ley N° 8837 Art. 29

2992300 Fondo para la Asistencia e Inclusión Social - Ley 9505 Art. 15

2992400 Fondo para la Prevención de Violencia Familiar - Ley 9505 Art. 23

2992500 Resguardo de Automotores, Maquinarias y Otros

2992600 Defensa del Consumidor

2992700 Producido Explotac. Term. Ómnibus Córdoba

2992900 Tasas por Conexiones Provisorias, Reconexiones y Otras

2993000 Multas En Materia laboral - Secretaría de Trabajo - Ley N° 8015 Art. 5

2993100 Multas de Tránsito - Ley N° 8560 Art. 7,8 - Ley N° 8169

2993300 Otras Multas NC

2993400 Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
2993500 Fondos para el Desarrollo Integral del sistema Educativo – FODISE
2993600 Fondo Fijo Ley 9819
2993700 Fondo Ley 9870 Art 109
2995000 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal
2999800 Devolución de Ejercicios Anteriores, Eventuales y Varios
2999900 Otros Fondos No Tributarios NC

3000000 CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3010000 OBRA SOCIAL

3010100 Aportes Personales
3010200 Contribuciones Patronales
3010300 Aportes y Contribuciones
3010400 Débitos Sistema de Verificación y Credenciales
3010500 Débitos Bonos Consultas
3010600 Aportes y Contribuciones de Afiliados Voluntarios
3010700 Fondo de Enfermedades Catastróficas (F.E.C.)
3019700 Obra Social P. I.
3019900 Otros Ingresos - Obra Social NC
3020000 PREVISIÓN SOCIAL
3020100 Aportes Personales
3020200 Contribuciones Patronales
3020300 Aporte Fondo Complementario
3029900 Otros Ingresos - Previsión Social NC
3990000 OTRAS CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3993500 Fondos Compensador del Transporte Ley 8669 – art 49 bis
3999900 Otros Recursos de la Seguridad Social

4000000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

4010000 VENTA DE SERVICIOS

4010100 Boletín Oficial
4010200 Producido Servicios Policiales - Ley 7386
4010300 Restitución Servicios Policlínico Policial -Dto.1677/73
4010400 Prestación de Servicios delegación Oficial en C.A.B.A. - Dto.4262/90
4010500 Comisión de Servicios por Recupero de Créditos
4010700 Producido por Venta de Energía Eléctrica
4010800 Ventas Como Generador del MEM
4010900 Ingresos por Servicio de Telecomunicaciones
4011000 Contribuciones por Trabajos de Extensión de Líneas
4011100 Servicio de Agua Potable - Pago de deudas Dipas
4012000 Ingresos Producidos por Quiniela
4012100 Ingresos Producidos por Casinos Provinciales
4012200 Ingresos Producidos por Slots
4012300 Prima por seguro de Vida e incapacidad laboral
4019700 Venta de Servicios P. I
4019900 Venta de Otros Servicios
4020000 VENTA DE BIENES
4020100 Venta de Pliegos, Planos, Etc.
4020200 Producido Establecimientos Penitenciarios
4029900 Venta de Otros Bienes

5000000 RENTAS DE LA PROPIEDAD

5010000 INTERESES

5010100 Intereses por Préstamos a Personas Físicas
5010200 Intereses por Préstamos a Municipios y Comunas
5010300 Intereses por Inversiones Financieras
5019700 Intereses P. I.
5019900 Otros Intereses
5020000 RENTAS POR INVERSIONES FINANCIERAS
5020100 Por Inversiones en Títulos y Bonos
5020200 Por Otras Inversiones Financieras
5029900 Otros Ingresos Generados por Inversiones Financieras
5030000 ALQUILERES
5030100 Alquiler de Bienes Muebles
5030200 Alquiler de Bienes Inmuebles
5039900 Alquiler de Otros Bienes
5990000 OTROS
5999900 Otros Ingresos Provenientes de Rentas de la Propiedad

6000000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
6010000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORIGEN PROVINCIAL
6010100 Aportes de Organismos del Sector Público Provincial
6010200 Utilidades Lotería de Córdoba S.E. - Ley Nº 8665
6019700 Transferencias Corrientes de Origen Provincial P. I
6019900 Otras Transferencias De Organismos Provinciales
6020000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORIGEN NACIONAL
6020500 Convenios Con el Gobierno Nacional Para Políticas Sociales
6020600 Servicios Nacionales Transferidos (Acta Compl. Nº 6)
6020700 Aporte Ministerio de Salud de La Nación
6020800 Fondo Cooperativo- Ley 7734 y Ley 23427
6020900 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
6021200 Reintegro Penitenciarios Federales y Otros
6021300 Aportes del Tesoro Nacional
6021400 Aporte Nación Programa Federal - PROFE
6021500 Convenio de Armonización - Ley 9721
6021600 Convenios Con El Gobierno Nacional Para Infraestructura de Escuelas
6021700 Ap. Nacional Para Recuperación, Fomento, Desarrollo A Programas Agropecuarios y Alimentos
6021800 Fondo Incentivo Docente
6029900 Otras Transferencias de Organismos Nacionales
6990000 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES
6999900 Otras Transferencias Corrientes

10000000 VENTA DE ACTIVOS
10010000 VENTA DE BIENES DE USO
10010100 Venta de Tierras y Terrenos
10010200 Venta de Edificios
10010300 Venta de Rodados
10019900 Venta de Otros Bienes de Uso
10020000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES
10020100 Venta de Marcas y Patentes
10029900 Venta de Otros Activos Intangibles
10030000 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
10030100 Venta de Acciones y Participaciones de Capital
10030200 Venta de Títulos y Valores
10030300 Venta de acciones y participaciones de Capital de Empresas Privadas
10030400 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que No integran la APNF

10030500 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que integran la APNF
 (Modificado por Res Nro. 14/2009)
 10030600 Venta de acciones y participaciones de Capital de otros Organismos del estado provincial
 (Modificado por Res Nro. 14/2009)
 10039900 Venta de Otros Activos Financieros
 10990000 VENTA DE OTROS ACTIVOS
 10999900 Venta de Otros Activos

11000000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS
 11010000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS PERSONAS FÍSICAS
 11010100 De Préstamos Fo.Na.Vi.
 11019900 Otros Recuperos de Préstamos Personas Físicas
 11020000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS MUNICIPIOS Y COMUNAS
 11020100 De Préstamos Fo.Na.Vi.
 11020200 De Fasamu
 11020300 De Pacto Fiscal
 11020400 De Títulos y Bonos Emitidos Por El Gobierno Provincial
 11020500 Por Refinanciación Ley 9802
 11020600 Acuerdo Global
 11029900 Otros Recuperos de Préstamos Municipios y Comunas
 11030000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS A ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL
 11030100 Recupero de préstamos a Organismos que no integran la APNF.
 (Modificado por Res Nro. 14/2009)
 11030200 Recupero de préstamos a Organismos que integran la APNF (Modificado por Res Nro. 14/2009)
 11039900 Recupero de préstamos a otros Organismos del estado provincial (Modificado por Res Nro.
 14/2009) 11990000 OTROS RECUPEROS DE PRÉSTAMOS
 11999900 Otros Recuperos de Préstamos

12000000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 12010000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORIGEN PROVINCIAL
 12010100 Aportes de Organismos Del Sector Público Provincial
 12019900 Otros Aportes Provinciales de Capital
 12020000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL
 12020100 Aportes de Organismos Del Sector Público Nacional
 12029900 Otros Aportes Nacionales de Capital
 12990000 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 12999900 Otras Transferencias de Capital

20000000 USO DEL CRÉDITO
 20010000 OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS
 20010100 Del Sector Público
 20010200 Del Sector Privado
 20010300 Del Sector Externo
 20019900 Otra Obtención de Préstamos
 20020000 COLOCACIÓN DE DEUDA
 20020100 Títulos y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial
 20020200 Capitalización de Intereses Devengados Por Títulos y Bonos Emitidos por El Gob. Provincial
 20020300 Fondos Fiduciarios
 20029900 Otras Colocaciones de Deuda
 20990000 OTRO USO DEL CRÉDITO
 20999900 Otro Uso del Crédito

21000000 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

22000000 VARIACIONES PATRIMONIALES
 22010000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
 22010100 De Disponibilidades
 22010200 De Inversiones Financieras Temporarias
 22010300 De Cuentas A Cobrar
 22010400 De Documentos A Cobrar
 22010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas
 22010600 De Activos Diferidos
 22019900 Otras Disminuciones de Activos Financieros NC
 22020000 INCREMENTO DE OTROS PASIVOS
 22020100 De Cuentas A Pagar
 22020200 De Documentos A Pagar
 22020300 De Pasivos Diferidos
 22020400 Incremento de Provisiones Para Cuentas Incobrables
 22020500 Incremento de Provisiones Para Autoseguro
 22020600 Incremento de Provisiones
 22020700 Incremento de Reservas Técnicas
 22020800 Conversión de La Deuda
 22020900 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto. 772/2007 (Modificado por Res Nro. 14/2009)
 22029900 Otros Incremento de Pasivos NC
 22030000 INCREMENTO DEL PATRIMONIO
 22030100 Incremento del Capital
 22030200 Incremento de Reservas
 22030300 Incremento de los Resultados
 22039900 Otros Incrementos del Patrimonio NC

 23000000 FONDO ANTICÍCLICO- LEY Nº 9175

 24000000 RECEPCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
 24010000 DE ORIGEN PROVINCIAL
 24010100 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165
 24010200 Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4
 24010400 Transferencias al Ersep - Ley Nº 9268
 24019900 Otros Fondos de Terceros Provinciales
 24020000 DE ORIGEN NACIONAL
 24020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias
 24020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros
 24020400 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro - Seguridad Social
 24020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075
 24020600 Programa Federal para La Construcción de Viviendas
 24020700 Obras Públicas con Financiamiento Nacional
 24020900 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal
 24021000 Impuestos Nacionales Facturados Por Cuenta de Terceros
 24021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)
 24029900 Otros Fondos de Terceros Nacionales
 24030000 DE ORIGEN MUNICIPAL
 24030100 Contribuciones Municipales Facturadas por Cuenta de Terceros
 24039900 Otros Fondos de Terceros Municipales
 24990000 OTRAS RECEPCIONES DE FONDOS DE TERCEROS
 24999900 Otros Fondos de Terceros

 25000000 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
 25010000 CONTRIBUCIONES DE ORGANISMOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO GENERAL

25010100 De Organismos y Programas Que Integran El Ppto. General

25019900 Otras Contribuciones Figurativas de Organismos y Programas Que Integran El Ppto. General

25990000 OTRAS CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Glosario de Recursos por su Carácter económico

110 Ingresos Corrientes

Comprende los ingresos impositivos y no impositivos, incluidos los derivados de regímenes de coparticipación federal, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

111 Ingresos Impositivos

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer tributos cuyo hecho imponible se define sin referencia a servicios prestados o actividades desarrolladas por el Estado.

112 Ingresos no Impositivos

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer:

- Tasas Retributivas de Servicios: prestación pecuniaria exigida por el Estado y relacionada con la prestación efectiva o potencial de un servicio público que afecta al obligado;
- Fondos No Tributarios: comprende los recursos provenientes de: o prestaciones pecuniarias exigidas por el Estado para beneficiar, a través de programas de inversión, al mismo sector que la genera o el cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros (Multas) o todo otro concepto no impositivo establecido por la legislación vigente.

113 Contribuciones a la Seguridad Social

Recursos originados en las obligaciones personales y patronales -de carácter laboral- destinados a financiar los regímenes de previsión y asistencia social.

114 Venta de Bienes y Servicios

Recursos provenientes de la venta de bienes y/o servicios prestados por el Sector Público. Incluye los recursos provenientes de las actividades propias de producción de las empresas e instituciones públicas no financieras, cuya gestión se realiza según criterios comerciales y/o industriales.

115 Rentas de la Propiedad

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

116 Transferencias Corrientes

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones corrientes.

120 Ingresos de Capital

Comprende los ingresos por la venta de activos físicos o intangibles, el recupero de préstamos, la venta de acciones y participaciones de capital y las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital.

121 Venta de Activos

Recursos originados en la venta de bienes de uso, activos intangibles y financieros y otros activos.

122 Recupero de Préstamos

Recursos originados en el recupero de préstamos otorgados.

123 Transferencias de Capital

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones de capital.

400 Contribuciones Financieras

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican ingresos para el Estado.

410 Transferencias de Organismos que Integran el Ppto. Provincial

Recursos que provienen de la Administración Central destinados a atender gastos que se ejecutan a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales; o cuando ello ocurra en forma inversa.

420 Recepción de Fondos por Cuenta de Terceros

Comprenden todos aquellos recursos donde la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

500 Fuentes Financieras

Recursos provenientes de la obtención de financiamiento, la disminución de las disponibilidades financieras, y el incremento de otros pasivos.

510 Uso del Crédito

Comprende los recursos provenientes de las operaciones tipificadas en los incisos a), b), c), d) y f) del artículo 54 de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno 9086.

520 Otras Fuentes Financieras

Otras fuentes financieras no clasificadas precedentemente, incluye remanente de ejercicios anteriores, variación de otros Activos, Pasivos y Patrimonio Neto y Fondo Anticíclico (Ley 9175).

Glosario de Recursos por Rubro

1000000 INGRESOS IMPOSITIVOS

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer tributos cuyo hecho imponible se

define sin referencia a servicios prestados o actividades desarrolladas por el Estado. Se desagrega en:

1010000 Impuestos Provinciales

1010100 Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

1010200 Impuesto Inmobiliario

1010300 Impuesto de Sellos

1010400 Impuesto a la Propiedad Automotor

1011000 Impuesto a las Actividades del Turf

1011200 Impuesto a las Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Otros Juegos de Azar

1019700 Impuestos Provinciales P .I.

(Modificado por Res Nro 14/2009)

1019900 Otros Impuestos Provinciales

1020000 Participación Federal de Impuestos

1020100 Coparticipación Federal de Impuestos

1020200 Financiamiento Educativo

1030000 Impuestos Nacionales

1030100 Impuesto a las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano

1030200 Fondo Compensador de desequilibrios Fiscales

1030300 Ley Nº 24699 - Ganancias (Suma Fija)

1030400 Ley Nº 24699 - Bs. Personales Distribuidos Según Ley 23548

1030500 Régimen Simplif. P/Pequeños Contribuyentes - Ley Nº 24977
 1030600 Imp. A las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas
 1030700 Servicios Nacionales Transferidos
 1030800 Seguridad Social - Art.5 IVA
 1030900 Seguridad Social - Art.30 Bienes Personales
 1031000 Fondo Educativo
 1031100 Impuesto a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial
 1031200 Impuesto a los Combustibles - Obras de Infraestructura
 1031300 Impuesto a los Combustibles - Fo.Na.Vi.
 1031400 Fondo Especial desarrollo Eléctrico del Interior - F.E.D.E.I.
 1031500 Fondo Subsidiario Para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales
 1031600 Denuncia al Pacto Fiscal en el marco de lo establecido en la Ley Provincial Nº 10.077.
 1039900 Otros Ingresos Impositivos Nacionales

2000000 INGRESOS NO IMPOSITIVOS

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer:

- Tasas Retributivas de Servicios: prestación pecuniaria exigida por el Estado y relacionada con la prestación efectiva o potencial de un servicio público que afecta al obligado; - Fondos No Tributarios comprende los recursos provenientes de: o prestaciones pecuniarias exigidas por el Estado para beneficiar, a través de programas de inversión, al mismo sector que la genera. o el cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros (Multas). o Todo otro concepto no impositivo establecido por la legislación vigente.

Se desagrega en:

2010000 Tasas Retributivas de Servicios
 2010100 Poder Judicial - Ley Nº 8002-
 2010200 De Transporte - Artículo 11 y 47 Ley Nº 8669-
 2010300 Actividad Náutica - Artículo 9 Ley Nº 5040-
 2010400 Registro General de la Provincia - Ley Nº 9342-
 2010500 Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep)-Ley Nº 8835
 2010600 Fondo Agropecuario - Leyes 8116 y 9138
 2010700 Prestadores Privados de Seguridad -Artículo 30 Ley Nº 9236-
 2010800 Oficina Móvil del Registro Civil y Capacidad de las Personas -Artículo 3 Ley 9138
 2010900 Departamento de Protección de Alimentos
 2011000 Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley Nº 9164 Art. 48
 2011100 Policía de la Provincia de Córdoba-Art. 3 Ley 7386 y modif.-
 2011200 Minería - Ley Nº 7059
 2011300 Trabajo - Ley Nº 8015
 2011400 Salud
 2011500 Ambiente
 2011600 Turismo
 2011700 Tasa Vial Provincia
 2019700 Tasas Retributivas de Servicios P. I.(modificado Res Nro 14/2009)
 2019900 Otras Tasas Retributivas de Servicios NC
 2990000 Fondos No Tributarios
 2990100 Fondos Caducos de Quiebras - Ley Nº 9268 Art. 6
 2990200 Fondo Mantenimiento De La Red Firme Natural
 2990300 Fondo Recursos Para Ablación e Implantes-Ley Nº 9146 Art. 1
 2990400 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165 Art. 5
 2990500 Fondo Provincial de Vialidad -Tasa Vial Artículo 7 Ley Nº 8555
 2990600 Fondos Consorcios Canaleros
 (Modificado por Res Nro 05/2010)

2990700 Fondos Compensador del Transporte Ley N° 9832
(Modificado por Res Nro 05/2010)

2990800 Fondo Infraestructura Para Municipios Y Comunas
Establecido por ley 10.117 el fondo estará destinado a obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura de agua y saneamiento, educativa, de la salud, de vivienda o vial de municipios y/o comunas en ámbitos urbanos o rurales. Se integrará con el aporte obligatorio que deberán realizar los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Rural, equivalente al 2,1% de la base imponible de dicho gravamen.

2991000 Fondo de Desarrollo Industrial - Ley N° 9121 Art. 8

2991100 Convenios del Ministerio de Salud Con Organismos Varios

2991200 Fondo Minero - Ley N° 7059 Art. 3

2991300 Fondo Gas - Ley N° 7092 Art. 8

2991400 Fondo Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley N° 9164 Art. 48

2991500 Recursos Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. - Ley N° 7630 Art. 21, 22

2991700 Fondo Para la Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley N° 9147 Art. 17

2991800 Fondo Incentivo del Personal (Rentas/Catastro)-Ley N° 9230

2991900 Fondo Rural Para Infraestructura Y Gasoductos

2992100 Recursos por Utilización de Aguas, Canon de Riego y Otras -Ley N° 8548

2992200 Tasas Regulación de Energía Eléctrica-Ley N° 8837 Art. 29

2992300 Fondo para la Asistencia e Inclusión Social - Ley 9505 Art. 15

2992400 Fondo para la Prevención de Violencia Familiar - Ley 9505 Art. 23

2992500 Resguardo de Automotores, Maquinarias y Otros

2992600 Defensa del Consumidor

2992700 Producido Explotac. Term. Ómnibus Córdoba

2992900 Tasas por Conexiones Provisorias, Reconexiones y Otras

2993000 Multas En Materia laboral - Secretaría de Trabajo - Ley N° 8015 Art. 5

2993100 Multas de Tránsito - Ley N° 8560 Art. 7,8 - Ley N° 8169

2993300 Otras Multas NC

2993400 Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

2993500 Fondos para el Desarrollo Integral del sistema Educativo – FODISE (Modificado por Res Nro 05/2010)

2993600 Fondo Fijo Ley 9819
Fondo Fijo creado por Ley 9819 destinado a obras de infraestructura y desarrollo Eléctrico del norte y noroeste provincial.

2993700 Fondo Ley 9870 Art 109
Recursos provinciales, destinados al financiamiento educativo.

2995000 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal

2999800 Devolución de Ejercicios Anteriores, Eventuales y Varios

2999900 Otros Fondos No Tributarios NC

3000000 CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recursos originados en las obligaciones personales y patronales -de carácter laboral- destinados a financiar los regímenes de previsión y asistencia social.

Se desagrega en:

3010000 Obra Social

3010100 Aportes Personales

3010200 Contribuciones Patronales

3010300 Aportes y Contribuciones

3010400 Débitos Sistema de Verificación y Credenciales

3010500 Débitos Bonos Consultas

3010600 Aportes y Contribuciones de Afiliados Voluntarios

3010700 Fondo de Enfermedades Catastróficas (F.E.C.)

3019700 Obra Social P. I.(Modificado por Res Nro 14/2009)

3019900 Otros Ingresos - Obra Social NC

3020000 Previsión Social

3020100 Aportes Personales

- 3020200 Contribuciones Patronales
- 3020300 Aporte Fondo Complementario
- 3029900 Otros Ingresos - Previsión Social NC
- 3990000 Otras Contribuciones de la Seguridad Social
- 3993500 Fondos Compensador del Transporte Ley 8669 – art 49 bis(Modificado por Res Nro 05/2010)
- 3999900 Otros Recursos de la Seguridad Social

4000000 VENTA DE BIENES y SERVICIOS

Recursos provenientes de la venta de bienes y/o servicios prestados por el Sector Público. Incluye los recursos provenientes de las actividades propias de producción de las empresas e instituciones públicas no financieras, cuya gestión se realiza según criterios comerciales y/o industriales.

Se desagrega en

- 4010000 Venta de Servicios
- 4010100 Boletín Oficial
- 4010200 Producido Servicios Policiales - Ley 7386
- 4010300 Restitución Servicios Policlínico Policial -Dto.1677/73
- 4010400 Prestación de Servicios delegación Oficial en C.A.B.A. - Dto.4262/90
- 4010500 Comisión de Servicios por Recupero de Créditos
- 4010700 Producido por Venta de Energía Eléctrica
- 4010800 Ventas Como Generador del MEM
- 4010900 Ingresos por Servicio de Telecomunicaciones
- 4011000 Contribuciones por Trabajos de Extensión de Líneas
- 4011100 Servicio de Agua Potable - Pago de deudas Dipas
- 4012000 Ingresos Producidos por Quiniela
- 4012100 Ingresos Producidos por Casinos Provinciales
- 4012200 Ingresos Producidos por Slots
- 4012300 Prima por seguro de Vida e incapacidad laboral (Modificado por Res Nro 05/2010)
- 4019700 Venta de Servicios P. I (Modificado por Res Nro 14/2009)
- 4019900 Venta de Otros Servicios
- 4020000 Venta de Bienes
- 4020100 Venta de Pliegos, Planos, Etc.
- 4020200 Producido Establecimientos Penitenciarios
- 4029900 Venta de Otros Bienes

5000000 RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

Se desagrega en:

- 5010000 Intereses
- 5010100 Intereses por Préstamos a Personas Físicas
- 5010200 Intereses por Préstamos a Municipios y Comunas
- 5010300 Intereses por Inversiones Financieras
- 5019700 Intereses P. I.(Modificado por Res Nro 14/2009)
- 5019900 Otros Intereses

- 5020000 Rentas Por Inversiones Financieras
- 5020100 Por Inversiones en Títulos y Bonos
- 5020200 Por Otras Inversiones Financieras
- 5029900 Otros Ingresos Generados por Inversiones Financieras
- 5030000 Alquileres
- 5030100 Alquiler de Bienes Muebles
- 5030200 Alquiler de Bienes Inmuebles

5039900 Alquiler de Otros Bienes
5990000 Otros
5999900 Otros Ingresos Provenientes de Rentas de la Propiedad

6000000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones corrientes. Se desagrega en:

6010000 Transferencias Corrientes de Origen Provincial
6010100 Aportes de Organismos del Sector Público Provincial
6010200 Utilidades Lotería de Córdoba S.E. - Ley Nº 8665
6019700 Transferencias Corrientes de Origen Provincial P. I
(Modificado por Res Nro 14/2009)
6019900 Otras Transferencias De Organismos Provinciales
6020000 Transferencias Corrientes de Origen Nacional
6020500 Convenios Con el Gobierno Nacional Para Políticas Sociales
6020600 Servicios Nacionales Transferidos (Acta Compl.Nº 6)
6020700 Aporte Ministerio de Salud de La Nación
6020800 Fondo Cooperativo- Ley 7734 y Ley 23427
6020900 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
6021200 Reintegro Penitenciarios Federales y Otros
6021300 Aportes del Tesoro Nacional
6021400 Aporte Nación Programa Federal - PROFE
6021500 Convenio de Armonización - Ley 9721(Modif Res 05-2010)
6021600 Convenios Con El Gobierno Nacional Para Infraestructura de Escuelas
6021700 Ap. Nacional Para Recuperación, Fomento, Desarrollo A Programas Agropecuarios y Alimentos
6021800 Fondo Incentivo Docente(Modif. Res Nº 5/2010)

6029900 Otras Transferencias de Organismos Nacionales
6990000 Otras Transferencias Corrientes
6999900 Otras Transferencias Corrientes

10000000 VENTA DE ACTIVOS

Recursos originados en la venta de bienes de uso, activos intangibles y otros activos. Se desagrega en:

10010000 Venta de Bienes de Uso
10010100 Venta de Tierras y Terrenos
10010200 Venta de Edificios
10010300 Venta de Rodados
10019900 Venta de Otros Bienes de Uso
10020000 Venta de Activos Intangibles
10020100 Venta de Marcas y Patentes
10029900 Venta de Otros Activos Intangibles
10030000 Venta de Activos Financieros
10030100 Venta de Acciones y Participaciones de Capital
Producido por la venta de Acciones y participaciones de capital.
10030200 Venta de Títulos y Valores
10030300 Venta de acciones y participaciones de Capital de Empresas Privadas (Modificado por Res Nro 14/2009)
10030400 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que No integran la APNF (Modificado por Res Nro 14/2009)
10030500 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que integran la APNF (Modificado por Res Nro 14/2009)
10030600 Venta de acciones y participaciones de Capital de otros Organismos del estado provincial ((Modificado por Res Nro 14/2009)

10039900 Venta de Otros Activos Financieros

10990000 Venta de Otros Activos

10999900 Venta de Otros Activos

11000000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS

Recursos originados en el recupero de préstamos otorgados.

Se desagrega en:

11010000 Recupero de Préstamos Personas Físicas

11010100 De Préstamos Fo.Na.Vi.

11019900 Otros Recuperos de Préstamos Personas Físicas

11020000 Recupero de Préstamos Municipios y Comunas

11020100 De Préstamos Fo.Na.Vi.

11020200 De Fasamu

11020300 De Pacto Fiscal

11020400 De Títulos y Bonos Emitidos Por El Gobierno Provincial

11020500 Por Refinanciación Ley 9802

Plan de Refinanciación de Saldo de Deudas Consolidadas al 31 de mayo de 2010; que los municipios y comunas tengan con la Provincia de Córdoba generadas por los instrumentos y/u operatorias detallados en la mencionada

Ley.

11020600 Acuerdo Global

Establecido por el Convenio N° 25/03 "Acuerdo Global 2003" ratificado por Ley N° 9108 (Pacto III) y contemplado en la ley 9082 Plan de Refinanciación de Saldo de Deudas. 11029900 Otros Recuperos de Préstamos Municipios y Comunas

11030000 Recupero de préstamos a Organismos del Estado Provincial

11030100 Recupero de préstamos a Organismos que no integran la APNF.

(Modificado por Res Nro 14/2009)

11030200 Recupero de préstamos a Organismos que integran la APNF

(Modificado por Res Nro 14/2009)

11039900 Recupero de préstamos a otros Organismos del estado provincial

(Modificado por Res Nro 14/2009)

11990000 Otros Recuperos de Préstamos

11999900 Otros Recuperos de Préstamos

12000000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones de capital. Se desagrega en:

12010000 Transferencias de Capital de Origen Provincial

12010100 Aportes de Organismos Del Sector Público Provincial

12019900 Otros Aportes Provinciales de Capital

12020000 Transferencias de Capital de Origen Nacional

12020100 Aportes de Organismos Del Sector Público Nacional

12029900 Otros Aportes Nacionales de Capital

12990000 Otras Transferencias de Capital

12999900 Otras Transferencias de Capital

20000000 USO DEL CREDITO

Comprende los recursos provenientes de las operaciones tipificadas en los incisos a), b), c), d) y f) del artículo 54 de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno 9086.

Se desagrega en:

20010000 Obtención de Préstamos
20010100 Del Sector Público
20010200 Del Sector Privado
20010300 Del Sector Externo
20019900 Otra Obtención de Préstamos
20020000 Colocación de Deuda
20020100 Títulos y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial
20020200 Capitalización de Intereses Devengados Por Títulos y Bonos Emitidos por El Gob. Provincial
20020300 Fondos Fiduciarios
20029900 Otras Colocaciones de Deuda
20990000 Otro Uso Del Crédito
20999900 Otro Uso del Crédito

21000000 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

22000000 VARIACIONES PATRIMONIALES

Comprende:

- la disminución neta del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también la reducción de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y la reducción de los activos diferidos a corto plazo;
- los incrementos netos de la deuda a corto plazo documentada y no documentada, los aumentos de pasivos diferidos y los incrementos de las provisiones, provisiones y reservas técnicas que se constituyan; - las operaciones que originan un incremento de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Para el caso de los organismos con carácter empresarial incluye los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

Se desagrega en:

22010000 Disminución de Otros Activos Financieros
22010100 De Disponibilidades
22010200 De Inversiones Financieras Temporarias
22010300 De Cuentas A Cobrar
22010400 De Documentos A Cobrar
22010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas
22010600 De Activos Diferidos
22019900 Otras Disminuciones de Activos Financieros NC

22020000 Incremento de Otros Pasivos
22020100 De Cuentas A Pagar
22020200 De Documentos A Pagar
22020300 De Pasivos Diferidos
22020400 Incremento de Provisiones Para Cuentas Incobrables
22020500 Incremento de Provisiones Para Autoseguro
22020600 Incremento de Provisiones
22020700 Incremento de Reservas Técnicas
22020800 Conversión de La Deuda
22020900 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007 (Modificado por Res Nro 14/2009)
22029900 Otros Incremento de Pasivos NC

22030000 Incremento del Patrimonio
22030100 Incremento del Capital
22030200 Incremento de Reservas
22030300 Incremento de los Resultados
22039900 Otros Incrementos del Patrimonio NC

23000000 Fondo Anticíclico- Ley Nº 9175 Fondo destinado a atemperar los efectos de las fluctuaciones de los recursos presupuestarios corrientes, para construcción de Obra Pública e Infraestructura Social Básica y para el Pago de la Deuda Financiera de la Provincia de Córdoba, dentro de los límites establecidos en esta Ley.

24000000 Recepción de Fondos de Terceros
Comprende todos aquellos recursos donde la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

24010000 De Origen Provincial

24010100 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165

24010200 Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4

24010400 Transferencias al Ersep - Ley Nº 9268

24019900 Otros Fondos de Terceros Provinciales

24020000 De Origen Nacional

24020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias

24020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros

24020400 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro - Seguridad Social

24020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075

24020600 Programa Federal para La Construcción de Viviendas

24020700 Obras Públicas con Financiamiento Nacional

24020900 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal

24021000 Impuestos Nacionales Facturados Por Cuenta de Terceros

24021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) Recursos transferidos al Sistema Integrado de Transporte Automotor en donde la provincia es mera intermediaria en el traspaso de fondos.

24029900 Otros Fondos de Terceros Nacionales

24030000 De Origen Municipal

24030100 Contribuciones Municipales Facturadas por Cuenta de Terceros

24039900 Otros Fondos de Terceros Municipales

24990000 Otras Recepciones de Fondos de Terceros

24999900 Otros Fondos de Terceros

25000000 Contribuciones Figurativas

Recursos que provienen de la Administración Central destinados a atender gastos que se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales; o cuando ello ocurra en forma inversa

25010000 Contribuciones de Organismos y Programas Que Integran El Presupuesto General

25010100 De Organismos y Programas Que Integran El Ppto General

25019900 Otras Contribuciones Figurativas de Organismos y Programas Que Integran El Ppto General

25990000 Otras Contribuciones Figurativas

CLASIFICACIÓN EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO Y OBJETO DEL GASTO

1. Concepto

La clasificación por carácter económico y objeto del gasto consiste en una ordenación sistemática y homogénea de las erogaciones que realiza el Estado para desarrollar sus actividades, agrupándolas a los fines de cuantificarlas y analizar sus efectos.

2. Finalidad

Las clasificaciones de las erogaciones públicas se utilizan básicamente para facilitar el desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público, evaluar su efecto en un contexto más amplio de la economía y medir el resultado de las operaciones financieras del Estado.

CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO

Permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

CONSIDERACION GENERAL

Las imputaciones presupuestarias accesorias a un concepto principal siguen la suerte de la imputación precedente, independientemente si las mismas se encuentran detalladas en su facturación de origen. (Resolución 2/2012, de la Dirección Gral. de Presupuesto)

CLASIFICADOR DE EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO Y OBJETO DEL GASTO

Glosario De Partidas Por Su Carácter Económico

21000 EROGACIONES CORRIENTES

21100 Operación

21101 Personal

21102 Bienes y Servicios No Personales

21200 Intereses de la Deuda

21300 Transferencias Corrientes

21400 Prestaciones de la Seguridad Social

21401 Obra Social

21402 Previsión Social

21500 A Clasificar Corrientes

21501 Previsión Presupuestaria Corriente

21502 Economías de Gestión Corriente

22000 EROGACIONES DE CAPITAL

22500 Inversión Real

22506 Bienes de Capital

22507 Trabajos Públicos

22508 Bienes Preexistentes

22600 Transferencias de Capital

22700 A Clasificar Capital

22701 Previsión Presupuestaria de Capital

22702 Economías de Gestión de Capital

22800 Activos Financieros

22810 Aportes de Capital

22811 Préstamos

22812 Otros Activos Financieros

23000 EROGACIONES FIGURATIVAS

23100 Transferencias a Organismos que Integran el Ppto Provincial
23200 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros
25000 APLICACIONES FINANCIERAS
25200 Amortización de la
Deuda 25300 Fondo Anticíclico
25400 Otras Aplicaciones Financieras

Glosario De Partidas Por Objeto Del Gasto

1000000 PERSONAL
1010000 PERSONAL PERMANENTE
1010100 Escalafón General
1010200 Autoridades Superiores, Magistrados, Directivos y Personal de Gabinete
1010300 Escalafón Salud
1010400 Escalafón Educación
1010500 Escalafón Seguridad
1010600 Escalafón Poder Legislativo
1010700 Escalafón Poder Judicial
1019900 Otros Escalafones
1020000 PERSONAL NO PERMANENTE
1020100 Personal Temporario
1020200 Personal Suplente
1020300 Personal Interino
1029900 Personal No Permanente NC
1030000 RÉGIMEN DE PASIVIDAD ANTICIPADA LEY 8836
1040000 ASIGNACIONES FAMILIARES
1050000 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
1060000 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL
1060100 Indemnizaciones
1069900 Otras Asistencias Sociales al Personal
1070000 RETROACTIVIDADES
1080000 FONDO INCENTIVO DOCENTE
1090000 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DECRETO 670/05
1970000 PERSONAL P.I

2000000 BIENES DE CONSUMO
2010000 ALIMENTOS PARA PERSONAS
2010100 Alimentos Sin Elaborar
2010200 Alimentos Elaborados
2010300 Bebidas
2019900 Otros alimentos para personas N.C
2020000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
2020100 Naftas
2020200 Petróleo
2020300 Carbón Mineral
2020400 Carbón Vegetal, Leña
2020500 Gas oil
2020600 Lubricantes
2020700 Gas Natural Comprimido
2020800 Gas Envasado y Zeppelin
2029900 Otros Combustibles y Lubricantes N.C.
2030000 TEXTILES Y VESTUARIO

2030100 Hilados y Telas
2030200 Prendas y accesorios de Vestir
2030300 Confecciones Textiles
2030400 Calzado
2039900 Otros Textiles y Vestuario N.C
2040000 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES
2040100 Alimentos para Animales
2040200 Productos Pecuarios
2040300 Productos Agroforestales
2049900 Otros Productos Agropecuarios y Forestales N.C.
2050000 PRODUCTOS IMPRESOS
2050100 Libros, Revistas y Periódicos No Inventariables
2050200 Productos de Artes Gráficas
2059900 Otros Productos Impresos N.C.
2060000 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
2060100 Medicamentos
2060200 Descartables, Material de Cirugía y Curación
2060300 Insulina
2060400 Insumos para Hemoterapia
2060500 Prótesis Vitales
2060600 Insumos de Laboratorio
2060700 Insumos para Diagnóstico por Imágenes
2060800 Oxígeno Medicinal
2060900 Productos farmacéuticos y medicinales para Animales
2069900 Otros Productos farmacéuticos y medicinales N.C.
2070000 MATERIAL PARA SEGURIDAD
2070100 Pólvora y Explosivos
2070200 Balas, Cartuchos y Municiones
2079900 Otros Materiales para Seguridad N.C.
2080000 PRODUCTOS PARA LIMPIEZA E HIGIENE
2080100 Productos para Limpieza
2080200 Productos para Higiene
2090000 ÚTILES E INSUMOS DE ESCRITORIO, ENSEÑANZA E INFORMÁTICOS
2090100 Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza
2090200 Insumos Informáticos
2099900 Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C
2100000 REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES
2100100 Repuestos y Accesorios para Medios de Movilidad
2100200 Repuestos y Accesorios para Maquinarias y Equipos en General
2100300 Materiales para Electricidad
2100400 Utensilios de Cocina y Comedor
2100500 Instrumental Médico, Quirúrgico y de Laboratorio
2100600 Enseres, Adornos
2100700 Insignias y Chapas Alegóricas
2100800 Herramientas menores
2109900 Otros Repuestos, Útiles, Accesorios y Enseres N.C.
2110000 PRODUCTOS QUÍMICOS
2110100 Abonos y Fertilizantes
2110200 Insecticidas, Fumigantes y Otros
2110300 Tintas, Pinturas y Colorantes
2119900 Otros Productos Químicos N.C.
2120000 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO, PIEL Y PLÁSTICO.
2120100 Productos de Cuero
2120200 Productos de Caucho

2120300 Productos de Pieles
2120400 Productos de Plástico
2130000 MINERALES
2130100 Arcilla y Cerámica
2130200 Vidrio
2130300 Loza y Porcelana
2130400 Cemento, Asbesto, Cal y Yeso
2130500 Piedra, Tierra y Arena
2130600 Minerales Metalíferos
2139900 Otros Productos Minerales N.C.
2140000 PRODUCTOS METÁLICOS
2140100 Productos Ferrosos
2140200 Productos No Ferrosos
2149900 Otros Productos Metálicos N.C.
2970000 BIENES DE CONSUMO P.I.
2980000 BIENES DE CONSUMO DEVENGADOS P.I.
2990000 OTROS BIENES DE CONSUMO N.C.

3000000 SERVICIOS NO PERSONALES
3010000 SERVICIOS BÁSICOS
3010100 Energía Eléctrica
3010200 Agua
3010300 Gas
3010400 Telefonía Fija, Télex y Telefax
3010500 Correos y Telégrafo
3010600 Servicio Cloacal
3010700 Internet
3010800 Telefonía Móvil
3019900 Otros Servicios Básicos N.C.
3020000 ALQUILERES Y DERECHOS
3020100 Alquileres de Edificios y Locales
3020200 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte
3020300 Alquiler de Equipos de Computación
3020400 Alquiler de Fotocopiadoras
3020500 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
3020600 Derechos de Bienes Intangibles
3029900 Otros Alquileres y Derechos N.C.
3030000 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
3030100 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
3030200 Mantenimiento y Reparación de Medios de Movilidad
3030300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos
3030400 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
3030500 Mantenimiento de Software
3039900 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación N.C.
3040000 SERVICIOS COMERCIALES, DE SEGUROS Y BANCARIOS
3040100 Transporte
3040200 Almacenamiento
3040300 Imprenta, publicaciones y Reproducciones
3040400 Primas y Gastos de Seguros
3040500 Comisiones y Gastos Bancarios
3049900 Otros Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios N.C.
3050000 SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y DE TERCEROS
3050100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

3050200 Servicios Médicos y Sanitarios
3050300 Servicios Jurídicos
3050400 Servicios de Contabilidad y Auditoría
3050500 Servicios de Escribanía
3050600 Servicios De Capacitación
3050700 Servicios De Informática y Sistemas Computarizados
3050800 Derivación de Pacientes
3050900 Laborterapia
3051000 Reintegro de Gastos Médicos
3051100 Servicio Capacitación a Terceros
3059900 Otros Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros N.C.
3060000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS
3060100 Impuestos
3060200 Derechos y Tasas
3060300 Multas
3060400 Regalías
3069900 Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.
3070000 ACCIONES JUDICIALES
3070100 Gastos de Juicios
3070200 Gastos de Acuerdos Extrajudiciales y Mediaciones
3079900 Otros Gastos por Acciones Judiciales N.C.
3080000 PASAJES, VIÁTICOS, MOVILIDAD Y COMPENSACIONES
3080100 Pasajes
3080200 Viáticos
3080300 Movilidad
3080400 Gastos de Alojamiento y Comida
3089900 Otros Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones N.C.
3090000 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
3090100 Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno
3090200 Costos de Creación y Edición del Material a Difundir
3090300 Publicidad exigida por el Régimen de Contrataciones
3099900 Otros Gastos en Publicidad y Propaganda N.C.
3100000 REPOSICIÓN GASTOS MANTENIMIENTO DE UNIFORMES Y OTROS
3110000 SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
3110100 Prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública
3110300 Monitoreo de Alarmas
3119900 Otros Servicios de Vigilancia N.C.
3120000 SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIONES
3120100 Limpieza y desinfecciones
3120200 Lavado
3120300 Recolección de residuos
3130000 SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO
3140000 ART PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
3150000 PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN
3160000 CORTESÍA Y HOMENAJE
3170000 GASTOS RESERVADOS
3180000 PRESTACIONES POR SINIESTROS DE MUERTE E INCAPACIDAD LABORAL
3190000 MEDIDAS CAUTELARES
3200000 SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA
3200100 Servicio de Vigilancia prestado por Empresas Privadas
3200200 Servicio Privado de Monitoreo de Alarmas
3209900 Otros Servicios Privados de Seguridad
3970000 SERVICIOS NO PERSONALES P.I.
3980000 SERVICIOS NO PERSONALES DEVENGADOS P.I.

3990000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C.

4000000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CORRIENTE

4010000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CORRIENTE

5000000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS

5010000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL

5010100 Intereses de la Deuda Pública en Moneda Nacional

5010200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

5010300 Actualización y Ajustes Monetarios

5019900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Nacional N.C.

5020000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA

5020100 Intereses de Deuda Pública en Moneda Extranjera

5020200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

5020300 Actualización y Ajustes Monetarios

5020400 Diferencias de Cambio

5029900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Extranjera N.C.

5030000 DE TÍTULOS Y BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL

5030100 Intereses de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial

5030200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

5030300 Actualización y Ajustes Monetarios

5030400 Primas de Emisión y Diferencias de Cambio

5039900 Otros Gastos de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial N.C.

5040000 AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

5050000 DE DEUDAS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

5050100 Intereses de Deudas con Proveedores y Contratistas

5050200 Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

5059900 Otros Gastos de Deudas con Proveedores y Contratistas N.C.

5970000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS P.I.

5980000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS DEVENGADOS P.I.

5990000 OTROS INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS N.C.

6000000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES

6010000 A MUNICIPIOS Y OTROS ENTES COMUNALES

6010100 Coparticipación Impositiva

6010200 Subsidios a Municipios y Entes Comunales

6010300 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial

6019700 Transferencias a Municipios y Entes Comunales P.I.

6019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.

6020000 A ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA APNF.

6020100 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos en Personal

6020200 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos de Funcionamiento

6020300 Aportes para cubrir Déficit en Prestaciones Previsionales

6020400 Personal en Estado de Jubilación - Art. 28 Ley 8836

6020500 Fondo incentivo docente a organismos que integran la APNF.

6029700 Transferencias a Organismos integrantes de la APNF P.I.

6029900 Otras Transferencias a Organismos integrantes de la APNF N.C.

6030000 A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL

6030100 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos en Personal

6030200 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos de Funcionamiento

6039700 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial P.I.

6039900 Otras Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial N.C.

6050000 A ENTIDADES NO PROVINCIALES DEL SECTOR PÚBLICO

6050100 A Universidades
6050200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras
6059700 Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público P.I.
6059900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.
6060000 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
6060100 Transferencias para Capacitación, Promoción o Inserción Laboral
6060200 Retiros
6060300 Pensiones
6060400 Becas
6060500 Ayudas Sociales a Personas
6060600 Subvención Estatal a Instituciones de Enseñanza
6060700 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas
6060800 Transferencias a Otras Instituciones Culturales, Sociales y Educativas, Sin Fines de Lucro.
6060900 Transferencias a Cooperativas
6061000 Transferencias a Empresas Privadas
6061100 Transferencias Ley N° 7233 art 91- U.P.S.
6061200 Transferencias Ley N° 7233 art 91- S.E.P
6061300 Fondo incentivo docente (D.I.P.E)
6069700 Otras Transferencias al Sector Privado P.I.
6069900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.
6970000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES P.I
6980000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES DEVENGADAS P.I
6990000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES N.C.
6999900 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.

7000000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.

7010000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.

7020000 DÉBITOS SISTEMA DE VERIFICACIÓN, CREDENCIALES Y BONOS DE CONSULTA.

8000000 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

8010000 PRESTACIONES DE SALUD

8010100 Prestaciones Médicas

8010200 Prótesis, Ortesis, Oxígeno ambulatorio y otros insumos

8010300 Prestaciones de Salud Mental

8010400 Prestaciones Bioquímicas

8010500 Prestaciones Odontológicas

8010600 Prestaciones Fisiokinésicas

8010700 Provisión de Medicamentos

8010800 Medicamentos para Tratamiento HIV y Especiales

8010900 Ampliación de Cobertura de Medicamentos

8011000 Campañas de Vacunación

8011100 Sistema de Atención Integral a Afiliados con Capacidades Especiales

8011200 Subsidios a Hogarizados y Tratamientos Especiales

8011300 Prestaciones Fonoaudiológicas

8011400 Reintegros y Otros Gastos

8019900 Otras Prestaciones Médicas

8020000 OTRAS PRESTACIONES DE SALUD

8029900 Otras Prestaciones Médicas NC

8050000 PRESTACIONES DE LA PREVISIÓN SOCIAL

8050100 Jubilaciones

8050200 Pensiones

8050300 Aportes Obra Social

8050400 Asignaciones Familiares

8050500 Fondo Complementario Ley 9075

8059900 Otras Prestaciones de la Previsión Social N.C
8970000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL P.I.
8980000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEVENGADAS P.I.
8990000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.C.

10000000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL
10010000 A MUNICIPIOS Y ENTES COMUNALES
10010100 Transferencias a Municipios y Entes Comunales
10010200 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial
10019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.
10020000 A ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA APNF
10030000 A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL
10040000 A ENTIDADES NO PROVINCIALES DEL SECTOR PÚBLICO
10040100 A Universidades
10040200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras
10049900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.
10050000 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
10050100 Transferencias para Capacitación, Promoción O Inserción Laboral
10050200 Ayudas Sociales a Personas
10050300 Transferencia a Instituciones de Enseñanza
10050400 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas
10050500 Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales.
10050600 Transferencias a Cooperativas
10050700 Transferencias a Empresas Privadas
10059900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.
10970000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL P.I.
10980000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL DEVENGADAS P.I.
10990000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL N.C.

11000000 BIENES DE CAPITAL
11010000 MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS
11010100 Maquinarias, Equipos y Herramientas de Producción
11010200 Equipos Sanitarios y de Laboratorio
11010300 Equipos de Comunicación y Señalamiento
11010400 Equipos Educativos y Recreativos
11010500 Equipos Tecnológicos
11010600 Equipos de Oficina y Muebles
11010700 Herramientas y Repuestos Mayores
11010800 Equipos de Confort
11010900 Musicales
11019900 Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos N.C.
11020000 MEDIOS DE TRANSPORTE
11020100 Locomotoras y Vehículos Sobre Carril
11020200 Medios de Transporte de Tracción y Elevación
11020300 Medios de Transporte Terrestre
11020400 Medios de Transporte Naviero
11020500 Medios de Transporte Aéreo
11020600 Medios de Transporte de y para Seguridad
11020700 Ambulancias y Unidades Sanitarias Móviles.
11020800 Accesorios
11029900 Otros Medios de Transporte N.C.
11030000 ELEMENTOS DE SEGURIDAD
11030100 Armas

11030200 Útiles de Defensa y Seguridad
 11030300 Accesorios de Seguridad
 11030400 Cascos, Chalecos y Escudos
 11039900 Otros Elementos de Seguridad N.C.
 11040000 COLECCIONES, ELEMENTOS DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS, PIEZAS DE CARÁCTER HISTÓRICO
 11040100 Colecciones de Bibliotecas y Museos
 11040200 Piezas de Carácter Histórico
 11040300 Obras de Arte
 11049900 Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico N.C.
 11050000 INSTALACIONES
 11060000 SEMOVIENTES
 11070000 ACTIVOS INTANGIBLES
 11070100 Software Informático
 11070200 Llaves, Patentes
 11079900 Otros Activos Intangibles N.C.
 11970000 BIENES DE CAPITAL P.I.
 11980000 BIENES DE CAPITAL DEVENGADOS P.I.
 11990000 OTROS BIENES DE CAPITAL N.C.

12000000 TRABAJOS PÚBLICOS
 12010000 PERSONAL PERMANENTE
 12010100 Escalafón General
 12010200 Otros Escalafones
 12020000 PERSONAL NO PERMANENTE
 12020100 Personal Temporal
 12020200 Personal Suplente
 12020300 Personal Interino
 12029900 Personal No Permanente NC
 12030000 BIENES PARA OBRAS - EQUIPAMIENTOS
 12040000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
 12050000 SERVICIOS
 12060000 OBRAS - EJECUCIÓN POR TERCEROS
 12070000 ACTUALIZACIÓN E INTERESES POR PAGOS EN MORA
 12970000 TRABAJOS PÚBLICOS P.I.
 12980000 TRABAJOS PÚBLICOS DEVENGADOS P.I.
 12990000 OTROS TRABAJOS PÚBLICOS N.C.

13000000 BIENES PREEXISTENTES
 13010000 TERRENOS
 13020000 EDIFICIOS, OBRAS E INSTALACIONES
 13970000 BIENES PREEXISTENTES P.I.
 13980000 BIENES PREEXISTENTES DEVENGADOS P.I.
 13990000 OTROS BIENES PREEXISTENTES N.C.

14000000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPITAL
 14010000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPITAL
 15000000 ACTIVOS FINANCIEROS
 15010000 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
 15010100 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado
 15010200 Préstamos a Corto Plazo a Organismos Que Integran la APNF
 15010300 Préstamos a Corto Plazo A Otros Organismos del Estado Provincial
 15010400 Préstamos a Corto Plazo a Municipios y Entes Comunales
 15010500 Préstamos a Corto Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público
 15019900 Otros Préstamos a Corto Plazo N.C

15020000 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
 15020100 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado
 15020200 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que Integran la APNF
 15020300 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que No Integran la APNF
 15020400 Préstamos a Largo Plazo a Municipios y Entes Comunales
 15020500 Préstamos a Largo Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público
 15029900 Otros Préstamos a Largo Plazo N.C.
 15030000 APORTES DE CAPITAL
 15030100 Aportes de Capital a Empresas Privadas
 15030200 Aportes de Capital a Organismos Que Integran la APNF
 15030400 Aportes de Capital a Organismos Que No Integran la APNF
 15030500 Aportes de Capital a Entidades No Provinciales del Sector Público
 15039900 Otros Aportes de Capital N.C.
 15040000 TÍTULOS Y VALORES
 15970000 ACTIVOS FINANCIEROS P.I.
 15980000 ACTIVOS FINANCIEROS DEVENGADOS P.I.
 15990000 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS N.C.

17000000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN
 17010000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.

20000000 EROGACIONES FIGURATIVAS
 20010000 TRANSF. A ORGANISMOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PPTO. GENERAL
 20010100 Transferencia Infraestructura
 20010200 Transferencias Vialidad
 20010300 Transferencias Vivienda
 20010400 Cuentas Especiales o Recursos Afectados
 20010500 Transferencia Agua, Ambiente Y Energía
 20010600 Transferencias Transporte Y Servicios Públicos
 20019900 Otras Transferencias A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General N.C.
 20970000 EROGACIONES FIGURATIVAS P.I.
 20980000 EROGACIONES FIGURATIVAS DEVENGADAS P.I.
 20990000 OTRAS EROGACIONES FIGURATIVAS N.C.
 21000000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS
 21010000 DE ORIGEN PROVINCIAL
 21010100 Fondo De Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165
 21010200 Prevención Y Lucha Contra el Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4
 21010400 Transferencia al Ersep - Ley 8837
 21019900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Provinciales N.C.
 21020000 DE ORIGEN NACIONAL
 21020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias
 21020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros
 21020400 Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiro - Seguridad Social
 21020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075
 21020600 Programa Federal para la Construcción De Viviendas
 21020700 Obras Públicas Con Financiamiento Nacional
 21020900 Impuestos Nacionales - Iva Crédito Fiscal
 21021000 Impuestos Nacionales Facturados por Cuenta De Terceros
 21021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)
 21030000 DE ORIGEN MUNICIPAL
 21030100 De Contribuciones Municipales Facturados por Cuenta De Terceros
 21039900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Municipales N.C.
 21970000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS P.I.

21980000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS DEVENGADAS P.I.
 21990000 OTRA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS N.C
 21999900 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C

22000000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
 22010000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
 22020000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
 22030000 DE TÍTULOS Y BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL
 22040000 DE AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS
 22970000 AMORTIZACIONES P.I.
 22980000 AMORTIZACIONES DEVENGADAS P.I.
 22990000 OTRAS AMORTIZACIONES N.C.

23000000 VARIACIONES PATRIMONIALES
 23010000 INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
 23010100 De Disponibilidades
 23010200 De Inversiones Financieras Temporarias
 23010300 De Cuentas A Cobrar
 23010400 De Documentos A Cobrar
 23010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas
 23010600 De Activos Diferidos
 23010700 Otros Incrementos de Activos Financieros NC
 23020000 DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS
 23020100 De Cuentas A Pagar
 23020200 De Documentos A Pagar
 23020300 De Pasivos Diferidos
 23020400 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables
 23020500 Disminución de Provisiones Para Autoseguros
 23020600 Disminución de Provisiones
 23020700 Disminución de Reserva Técnica
 23020800 Conversión de la Deuda
 23029900 Otras Disminuciones de Pasivo NC
 23030000 DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO
 23030100: Disminución del Capital
 23030200 Disminución de Reservas
 23030300 Disminución de los Resultados
 23039900 Otras Disminuciones del Patrimonio NC
 23040000 OTRAS PÉRDIDAS
 23040100 Depreciación y Amortización
 23040200: Descuentos y Bonificaciones
 23040300: Otras Perdidas NC
 23040700: Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas.
 23040800 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007
 23040900 Disminución de Cuentas a Pagar
 23049900 Otras Variaciones Patrimoniales

24000000 FONDO ANTICÍCLICO LEY 9175

25000000 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS

25990000 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS

97000000 EROGACIONES P.I.

98000000 EROGACIONES DEVENGADAS P.I.

Glosario De Partidas Por Su Carácter Económico

21000 Erogaciones Corrientes

Erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y/o servicios.

21100 Operación

Gastos relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y/o servicios. Tienen como destino el pago al Personal y la compra de bienes y/o servicios.

21101 Personal

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados en relación de dependencia y de los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas.

21102 Bienes y Servicios No Personales

Erogaciones que realiza el Estado Provincial relacionadas con la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Comprenden los materiales y suministros consumibles y los servicios necesarios para el funcionamiento de los entes estatales.

21200 Intereses de la Deuda

Erogaciones destinadas al pago de intereses y gastos financieros originados en préstamos, emisión de títulos y/o bonos, etc... Incluye los intereses y gastos devengados por deudas con proveedores y contratistas.

21300 Transferencias Corrientes

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y que serán destinados por sus beneficiarios a gastos corrientes.

21400 Prestaciones de la Seguridad Social

Erogaciones vinculadas con prestaciones previsionales y de la obra social estatal.

21401 Obra Social

Prestaciones vinculadas a la cobertura médica brindada por la obra social estatal.

21402 Previsión Social

Prestaciones vinculadas al pago de beneficios previsionales y sus conceptos relacionados.

21500 A Clasificar Corrientes

Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

21501 Previsión Presupuestaria Corriente

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes corrientes.

21502 Economías de Gestión Corriente

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos corrientes.

22000 Erogaciones de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

22500 Inversión Real

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso, tienen una vida útil superior a un año y están sujetos a depreciación.

Contempla los gastos relacionados con la adquisición e instalación de activos fijos, como así también las ampliaciones y modificaciones que mejoren su productividad o prolonguen su vida útil de modo considerable. Incluye los gastos por materiales, mano de obra y factores de producción cuando los bienes se producen por cuenta propia.

22506 Bienes de Capital

Adquisición de bienes físicos que aumentan el activo de las entidades estatales, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y son inventariables. Incluye los Activos Intangibles.

22507 Trabajos Públicos

Ejecución de obras públicas por administración o por medio de terceros que implica un incremento del patrimonio del Estado Provincial. Comprende los gastos en estudios, personal, bienes y el pago a contratistas. Incluye la construcción y conservación del equipamiento necesario para habilitarlas y las erogaciones en bienes de capital exclusivamente cuando sean necesarios para su ejecución o su habilitación integral.

22508 Bienes Preexistentes

Comprende la adquisición de bienes inmuebles.

22600 Transferencias de Capital

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y que serán destinados por sus beneficiarios a gastos de capital.

22700 A Clasificar Capital

Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

22701 Previsión Presupuestaria de Capital

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes de capital

22702 Economías de Gestión de Capital

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos de Capital.

22800 Activos Financieros

Erogaciones por compra de valores de crédito, aportes de capital, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Incluye el otorgamiento de préstamos.

22810 Aportes de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición de acciones y aportes de capital a empresas, Instituciones u Organizaciones del sector externo.

22811 Préstamos

Préstamos y aportes reintegrables otorgados al sector público o privado.

22812 Otros Activos Financieros

Otros activos financieros no clasificados precedentemente.

23000 Erogaciones Figurativas

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican gastos para el Estado.

23100 Transferencias a Organismos que Integran el Ppto Provincial

Egresos en los que con fondos que provienen de la Administración Central, el gasto se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales o cuando ello ocurra en forma inversa.

23200 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros

Comprenden todas aquellas erogaciones en que la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

25000 Aplicaciones Financieras

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de las disponibilidades financieras y la disminución de pasivos.

25200 Amortización de la Deuda

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública.

25300 Fondo Anticíclico

25400 Otras Aplicaciones Financieras

Incremento de disponibilidades financieras y disminución de pasivos no clasificados precedentemente.

Glosario De Partidas Por Objeto Del Gasto

1000000 Personal

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados en relación de dependencia y de los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas.

1010000 Personal Permanente

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público.

Esta partida parcial se abrirá por agrupamiento escalafonario o convencional.

1010100 Escalafón General

1010200 Autoridades Superiores, Magistrados, Directivos y Personal de Gabinete

1010300 Escalafón Salud

1010400 Escalafón Educación

1010500 Escalafón Seguridad

1010600 Escalafón Poder Legislativo

1010700 Escalafón Poder Judicial

1019900 Otros Escalafones

Incluye al Personal que se encuentra comprendido en otros escalafones como ser: Personal Aeronáutico, Gráficos, Cuerpos Artísticos, Vial, Ex - Hidráulica, Músicos, Ex Ferroviarios, Investigación Científica, etc.

1020000 Personal No Permanente

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados por personal temporario, suplente o interino.

1020100 Personal Temporario

Comprende el gasto en Personal Contratado cuya relación laboral está regida por un contrato de plazo determinado y presta servicios en forma personal y directa y al Personal Transitorio que se emplea para la ejecución de servicios, explotaciones, obras o tareas de carácter temporario, eventual o estacional.

1020200 Personal Suplente

Comprende el gasto en personal designado para cubrir la ausencia de un titular, mientras dure la misma.

1020300 Personal Interino

Comprende el gasto en personal designado en forma provisoria para cumplir funciones en un cargo escalafonario vacante.

1029900 Personal No Permanente NC

Comprende el gasto en personal no permanente no incluido en las clasificaciones anteriores.

1030000 Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836

Comprende el gasto en personal que se acogió al Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836.

1040000 Asignaciones Familiares

Comprende el gasto en Asignaciones que se otorgan al personal en función de las cargas de familia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

1050000 Servicios Extraordinarios

Comprende la retribución por la prestación de servicios que exceda la jornada laboral.

1060000 Asistencia Social al Personal

Gastos destinados a atender indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por fallecimiento. Incluye, asimismo, los gastos en concepto de transporte diario del personal, las asignaciones por refrigerio y, en general, aquellas que tienden a asegurar prestaciones de asistencia social al personal del Estado.

1060100 Indemnizaciones

Gastos por una sola vez, originados en la atención de indemnizaciones por retiro voluntario, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarios, y no tengan la característica de habitualidad. Incluye erogaciones destinadas a financiar indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales o reglamentarias, solventar gastos de entierro, etc.

1069900 Otras Asistencias Sociales al Personal

Gastos destinados a la asistencia social al Personal no clasificados precedentemente.

1070000 Retroactividades

Comprende el gasto en personal correspondiente a periodos anteriores.

1080000 Fondo Incentivo Docente

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes. (Res. 05-2010)

1090000 Participación Porcentual Decreto 670/05

Atendiendo al Decreto del Poder Ejecutivo N° 670 del año 2005 se establece que el monto total previsto en este ítem se corresponde con una asignación especial presupuestada para el pago del adicional remunerativo que se liquidará a todo el personal y funcionarios que se desempeñen en el APROSS. La asignación mensual se realizará dividiendo en 13 partes iguales el monto total presupuestado; distribuyéndose entre todo el personal comprendido una cuota parte en la misma oportunidad de pago del salario mensual, y media cuota parte en cada liquidación de SAC.; teniendo en cuenta para ello el cumplimiento efectivo de sus funciones y demás obligaciones regladas por el APROSS. La asignación individual que así resulte no reconoce variabilidad por antigüedad ni diferencias por jerarquías funcionales.

1970000 Personal P.I

Gasto en Personal pendiente de imputación.

El glosario a nivel de detalle correspondiente a todas las partidas citadas anteriormente es el siguiente:

01 Sueldo Básico

Asignación básica del cargo o categoría que con carácter general corresponda de acuerdo a la legislación vigente.

02 Suplementos Remuneratorios

Adicionales remunerativos sujetos a aportes y contribuciones patronales.

03 Suplementos No Remuneratorios

Adicionales no sujetos a aportes y contribuciones patronales.

04 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de conformidad con normas vigentes.

05 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador de acuerdo con normas legales vigentes.

2000000 Bienes de Consumo

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales. Incluye los destinados a conservación y reparación de bienes de capital y los adquiridos para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios.

2010000 Alimentos para Personas

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas. Incluye el gasto en comida para el personal estatal dentro de la jornada laboral. No incluye raciones alimentarias.

2010100 Alimentos Sin Elaborar

Todo tipo de productos alimentarios sin manufacturar como vegetales, frutas, semillas, hortalizas, legumbres, carnes, pollo, pescado fresco, huevos, animales vivos que se destinen a la alimentación, grasas animales y vegetales etc.

2010200 Alimentos Elaborados

Lácteos, harinas y sus derivados, fiambres, embutidos, yerba, café, té, azúcar, aceites, conservas, dulces, caldos concentrados, y cualquier otro alimento elaborado.

2010300 Bebidas

Bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos, agua mineral, soda, aguas saborizadas, infusiones bebibles y todo otro tipo de bebidas.

2019900 Otros alimentos para personas N.C

Otros alimentos para personas no clasificados precedentemente.

2020000 Combustibles y Lubricantes

Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos (excepto gas natural de distribución domiciliaria) y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

2020100 Naftas

Naftas con y sin plomo de cualquier número de octanos, nafta virgen, aeronafta, naftas oxigenadas,alconafta y cualquier otro tipo de nafta.

2020200 Petróleo

Petróleo crudo, condensado y cualquier otro corte de petróleo.

2020300 Carbón Mineral

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral, lignito y turba.

2020400 Carbón Vegetal, Leña

Todo tipo de carbón vegetal obtenido por combustión incompleta de la madera, de corteza de árboles, de hueso, etc. y leña utilizado para hacer fuego. 2020500 Gas oil

Toda mezcla de hidrocarburos intermedios compuesto fundamentalmente por parafinas y utilizado principalmente como combustible en motores diesel para el accionamiento de vehículos, maquinarias y otros.

2020600 Lubricantes

Aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

2020700 Gas Natural Comprimido

Gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores.

2020800 Gas Envasado y Zeppelin

Gas envasado en garrafas de butano o de propano y gas licuado propano a granel.

2029900 Otros Combustibles y Lubricantes N.C.

Otros combustibles y lubricantes no clasificados precedentemente.

2030000 Textiles y Vestuario

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

2030100 Hilados y Telas

Fibras y tejidos animales, vegetales, sintéticos y artificiales.

2030200 Prendas y accesorios de Vestir

Trajes, uniformes, carteras, portafolios, maletines, camisas, pantalones, medias, corbatas, guantes, guardapolvos, cintos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificada precedentemente.

2030300 Confecciones Textiles

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfombras, cortinas, toallas y demás confecciones textiles no incluidas en el detalle precedente.

2030400 Calzado

Zapatos, zapatillas, botas, botines, borceguíes, y todo otro tipo de calzado no especificado precedentemente.

2039900 Otros Textiles y Vestuario N.C

Otros textiles y vestuarios no clasificados precedentemente.

2040000 Productos Agropecuarios y Forestales

Forrajes y otros alimentos para animales; productos agrícolas, ganaderos y de silvicultura, caza y pesca. Incluye animales vivos para experimentación.

2040100 Alimentos para Animales

Forrajes y toda otra clase de alimentos para animales.

2040200 Productos Pecuarios

Comprende todo tipo de ganado y otros animales vivos para uso científico.

2040300 Productos Agroforestales

Goma, laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos. Incluye maderas en forma de tablones, tirantes, puntales y todo otro producto intermedio de origen agroforestal.

2049900 Otros Productos Agropecuarios y Forestales N.C.

Otros productos agropecuarios y forestales no clasificadas precedentemente.

2050000 Productos Impresos

Libros, periódicos, revistas, folletos y publicaciones habituales destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público.

2050100 Libros, Revistas y Periódicos No Inventariables

Libros, periódicos, revistas y publicaciones habituales destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones inventariables destinadas a la dotación de bibliotecas.

2050200 Productos de Artes Gráficas

Formularios, planillas, folletos de cualquier índole, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas .

2059900 Otros Productos Impresos N.C.

Otros productos impresos no clasificadas precedentemente.

2060000 Productos Farmacéuticos y Medicinales

Drogas y preparados farmacéuticos destinados a uso médico, odontológico, veterinario y de laboratorio, apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes y productos para sutura. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos y determinaciones de laboratorio; preparados para la higiene bucal y dental. Sueros, oxígeno medicinal y artículos análogos, placas radiográficas, insumos para diagnósticos por imágenes, etc.

2060100 Medicamentos

Drogas y preparados farmacéuticos, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos de uso humano y otros medicamentos no especificados.

2060200 Descartables, Material de Cirugía y Curación

Insumos biomédicos no reutilizables como guantes, jeringas, agujas, barbijos, sondas, catéter, hoja bisturí, espéculos, baja lenguas, hojas de afeitar, bolsas para sangre, materiales destinados a la curación como vendas, gasas, apósitos; elementos de sutura, hilos, bisturís, etc.

2060300 Insulina

Insulina.

2060400 Insumos para Hemoterapia

Factor de coagulación, productos hemoderivados: gammaglobulina endovenosa, gammaglobulina anti RH, albúmina humana etc.

2060500 Prótesis Vitales

Prótesis y elementos de ortopedia; reemplazos de cadera, marcapasos, etc.

2060600 Insumos de Laboratorio

Drogas y productos químicos para la realización de determinaciones de laboratorio.

2060700 Insumos para Diagnóstico por Imágenes

Placas radiográficas e insumos para radiología, ecografía, tomografía, cámara gama, papel para ecografía, electrocardiograma, líquidos reveladores, etc.

2060800 Oxígeno Medicinal

Comprende oxígeno líquido y gases utilizado en los servicios hospitalarios.

2060900 Productos farmacéuticos y medicinales para Animales

Productos farmacéuticos y medicinales destinados a uso veterinario.

2069900 Otros Productos farmacéuticos y medicinales N.C.

Otros Productos farmacéuticos y medicinales no clasificados precedentemente.

2070000 Material para Seguridad

Materiales y suministros consumibles principalmente por los organismos encargados de la seguridad pública. Incluye pólvora, explosivos, balas, cartuchos, municiones, etc...

2070100 Pólvora y Explosivos

Sustancia para disparar proyectiles, en sus distintas formas de elaboración y cualquier tipo de detonantes.

2070200 Balas, Cartuchos y Municiones

Toda clase de proyectiles para armas de fuego en general, de cualquier calibre.

2079900 Otros Materiales para Seguridad N.C.
Otros materiales de seguridad no clasificados precedentemente.

2080000 Productos para Limpieza e Higiene
Productos de limpieza e higiene en general.

2080100 Productos para Limpieza
Jabones, detergentes y aguas lavandinas en todas sus formas. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes, etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos en sus diversas formas, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. Demás elementos de limpieza no incluidos en otras partidas.

2080200 Productos para Higiene
Todo producto relacionado a la higiene personal: jabón, champú, papel higiénico, pasta de dientes, desodorante, peine, cepillo de dientes, etc.

2090000 Útiles e Insumos de Escritorio, Enseñanza e Informáticos
Útiles de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza.

2090100 Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza
Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, etc. Insumos tales como resmas de papel, clips, broches, etc.

2090200 Insumos Informáticos
Insumos informáticos de uso común en establecimientos de enseñanza y oficina. Incluye diskettes, CD, DVD, cartuchos para impresoras, bobinas de papel para boletín oficial, toner y recarga para fotocopidora e impresora y demás, etc. (Res Nro. 14/2009)

2099900 Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C
Otros útiles de escritorio, enseñanza e insumos informáticos no clasificados precedentemente.

2100000 Repuestos, Accesorios y Herramientas Menores
Comprende repuestos y accesorios para medios de movilidad, maquinaria y equipo y en general, materiales de electricidad, utensilios de cocina, herramientas menores, etc.

2100100 Repuestos y Accesorios para Medios de Movilidad
Comprende repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de medios de movilidad. Se incluyen también cubiertas neumáticas sólidas y mullidas, cámara para las mismas y llantas. (Res Nro. 14/2009)

2100200 Repuestos y Accesorios para Maquinarias y Equipos en General
Comprende repuestos y accesorios para máquinas de oficina en general, equipos de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc...

2100300 Materiales para Electricidad
Comprende cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras partidas.

2100400 Utensilios de Cocina y Comedor

Comprende sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor.

2100500 Instrumental Médico, Quirúrgico y de Laboratorio
Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía odontología, veterinaria y laboratorio.

2100600 Enseres, Adornos
Adornos y enseres simples cuya durabilidad no sea prolongada y de poco valor económico.

2100700 Insignias y Chapas Alegóricas
Emblemas, distintivos, chapas, carteles de escuelas, placas o indicadores. (Res Nro. 14/2009)

2100800 Herramientas menores
Herramientas de mano del tipo que se utiliza en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería, y otras industrias y talleres, tales como: sierras y hojas de sierra, cuchillas y cizallas para máquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, etc.

2109900 Otros Repuestos, Útiles, Accesorios y Enseres N.C.
Otros repuestos, útiles, accesorios y enseres no clasificados precedentemente. Incluye la reposición de cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios edilicios (Ej.: inodoros, lavamanos, mingitorios, vidrios, espejos, puertas, ventanas, etc.). 2110000 Productos Químicos
Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.).

2110100 Abonos y Fertilizantes
Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio.

2110200 Insecticidas, Fumigantes y Otros
Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos.

2110300 Tintas, Pinturas y Colorantes
Tintas para escribir, dibujar y para imprenta. Pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos preparados y colores preparados; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enduido; disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

2119900 Otros Productos Químicos N.C.
Otros productos químicos no clasificados precedentemente.

2120000 Productos de Cuero, Caucho, Piel y Plástico.
Todo tipo de productos de cuero, caucho, pieles y plástico, que no estén específicamente incluidos en otras partidas.

2120100 Productos de Cuero
Cueros crudos, curtidos y adobados, gamuzados y apergaminados, charol y metalizados. Incluye tientos, correas, suelas, arneses y demás artículos elaborados con cuero no especificados precedentemente.

2120200 Productos de Caucho
Artículos de caucho acabados y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, revestimiento de pisos, flotadores, etc.

2120300 Productos de Pieles

Pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; pieles en: planchas, tiras y paños para pulimento industrial.

2120400 Productos de Plástico

Productos derivados de la industrialización de este material, por ejemplo para revestimientos, envases, etc. y demás artículos obtenidos de su moldeado.

2130000 Minerales

Artículos de arcilla, cerámica, vidrio, loza porcelana y de cemento; cal, yeso, asbesto y demás productos minerales que no estén específicamente incluidos en otras partidas

2130100 Arcilla y Cerámica

Artículos de arcilla y cerámica. Incluye ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, así como cerámica utilizada en la agricultura.

2130200 Vidrio

Vidrio en barras, en varillas, en bolas y tubos, colado o laminado, estirado o rollado; vidrios y cristales, lunas o vidrios de seguridad, envolturas tubulares de vidrio, piezas de vidrios ópticos sin labrar y demás productos de vidrio no especificados precedentemente.

2130300 Loza y Porcelana

Artículos de loza y porcelana para diversos usos.

2130400 Cemento, Asbesto, Cal y Yeso

Cementos hidráulicos, portland, aluminoso y hipersulfatado en forma clínica y en otras formas. Artículos de asbesto cemento, fibrocemento de celulosa y de materiales similares. Cal viva, apagada e hidráulica. Yesos producidos con yesos calcinados y con sulfato de calcio. Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, planchas, láminas, tableros, tubos y postes.

2130500 Piedra, Tierra y Arena

Piedras, tierras y arenas, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase.

2130600 Minerales Metalíferos

Minerales de hierro (por ejemplo, hematita, magnetita, limonita, siderosa, tocanita). Minerales no ferrosos (por ejemplo, bauxita, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio).

2139900 Otros Productos Minerales N.C.

Otros productos minerales no clasificados precedentemente.

2140000 Productos Metálicos

Productos metálicos sin elaborar y semielaborados.

2140100 Productos Ferrosos

Hierro y acero en lingotes; barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños y demás productos de hierro y acero.

2140200 Productos No Ferrosos

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel y estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar y semielaborados.

2149900 Otros Productos Metálicos N.C.

Otros productos metálicos no clasificados precedentemente.

2970000 Bienes de Consumo P.I.
Bienes de consumo pendientes de imputación

2980000 Bienes de Consumo devengados P.I.
Bienes de consumo devengados pendientes de imputación

2990000 Otros Bienes de Consumo N.C.
Otros bienes de consumo no clasificadas precedentemente. (Ej.: artículos de pirotecnia, etc.)

3000000 Servicios No Personales
Servicios para el funcionamiento de los entes estatales. Comprende: servicios básicos, arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales, técnicos y operativos, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros. Inclusive los servicios que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital y los utilizados en los procesos productivos por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios.

3010000 Servicios Básicos
Servicios de provisión de electricidad, gas, agua, comunicaciones y evacuación del afluyente cloacal.

3010100 Energía Eléctrica
Costo de la prestación de energía eléctrica como servicio público.

3010200 Agua
Costo de la provisión de agua como servicio público.

3010300 Gas
Costo de la provisión de gas natural como servicio público.

3010400 Telefonía Fija, Télex y Telefax
Servicio de telefonía fija, de sistemas de recepción, conversión y transferencia de llamadas.

3010500 Correos y Telégrafo
Costo de la prestación del servicio de envío de correspondencia.

3010600 Servicio Cloacal
Costo de la prestación del servicio público de la evacuación del afluyente cloacal.

3010700 Internet
Costos de prestación de todos los servicios de internet.

3010800 Telefonía Móvil
Costo de servicio de telefonía móvil, radio y similares.

3019900 Otros Servicios Básicos N.C.
Otros servicios básicos no clasificados precedentemente.

3020000 Alquileres y Derechos
Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles y las sumas pactadas por la suscripción de contratos de "leasing", alquiler de aulas móviles, de baños químicos, etc.

3020100 Alquileres de Edificios y Locales
Arrendamiento y/o leasing de inmuebles en general. Incluye las comisiones por alquileres pagados (Res Nro. 14/2009), incluye arrendamientos temporarios destinados a cubrir el alojamiento de personas ajenas a la Administración Pública NORMATIVA RES 002/2012 DEL 27-09-2012

3020200 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte
Arrendamiento y/o leasing de maquinaria, equipo, medios de transporte, aulas móviles, baños químicos (mantenimiento y traslado), etc...

3020300 Alquiler de Equipos de Computación
Arrendamiento y/o leasing de equipos informáticos.

3020400 Alquiler de Fotocopiadoras
Arrendamiento y/o leasing de fotocopiadoras.

3020500 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
Arrendamiento y/o leasing de tierras y terrenos.

3020600 Derechos de Bienes Intangibles
Derechos de bienes intangibles, licencias de sistemas, etc. (Res Nro. 14/2009)

3029900 Otros Alquileres y Derechos N.C.
Arrendamiento y/o leasing de otros bienes no clasificados precedentemente.

3030000 Servicio de Mantenimiento y Reparación
Servicios prestados para mantenimiento y reparación de inmuebles, medios de movilidad, maquinaria y equipos, vías de comunicación y mantenimiento de software. Se incluirán en esta partida asimismo los materiales utilizados para el mantenimiento y/o reparación cuando no se halle discriminado su costo.

3030100 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
Servicio de conservaciones y reparaciones de inmuebles para mantenerlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, tales como: pintura, desmonte y modificaciones menores, que no incrementen de manera sustancial su valor. Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal.

3030200 Mantenimiento y Reparación de Medios de Movilidad
Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de medios de movilidad a efectos de su normal funcionamiento.

3030300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos
Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento.

3030400 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, puentes y vías férreas, fluviales, aeródromos y otros.

3030500 Mantenimiento de Software
Gastos destinados al mantenimiento y actualización de sistemas informáticos a efectos de su normal funcionamiento.

3039900 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación N.C.

Otros gastos de mantenimiento, reparación no clasificados precedentemente, se incluye el servicio de recarga de matafuegos, mantenimiento de espacios verdes, etc. (Res Nro. 14/2009)

3040000 Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios

Servicios de transporte de bienes muebles y semovientes, servicios portuarios, de estibaje y almacenamiento. Incluye los servicios de edición y publicación, impresión y reproducción.

3040100 Transporte

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de bienes muebles. Incluye asimismo el servicio de mudanzas y transporte de personas cuando no sea susceptible de considerarse gastos de movilidad.

3040200 Almacenamiento

Servicio de almacenaje de insumos, bienes muebles y otros materiales como así también la custodia de archivos en unidades externas.

3040300 Imprenta, publicaciones y Reproducciones

Servicios de impresión, copia, y encuadernación prestados por terceros, cuando el contenido –datos o información- de la impresión, copia o encuadernación sea aportado por el Estado. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipo cultural, científico o técnico.

3040400 Primas y Gastos de Seguros

Primas y gastos de seguros de personas o de cosas.

3040500 Comisiones y Gastos Bancarios

Gastos para atender los servicios de cobro de impuestos, transferencias bancarias, etc. Incluye comisiones por Gestión de Cobranzas de Impuestos y Tasas.

3049900 Otros Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios N.C.

Otros servicios comerciales, de seguros y bancarios no clasificados precedentemente.

3050000 Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros

Honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., prestados por instituciones del tipo consultoras, fundaciones, empresas, etc. Incluye los contratos de locación de obra prestados a título personal que no obligan a pagos con periodicidad mensual y los convenios marcos firmados con entidades educativas que contemplen pasantías.

3050100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

Servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., únicamente cuando ellos no estén relacionados a un proyecto de inversión.

3050200 Servicios Médicos y Sanitarios

Servicios médicos y sanitarios brindados en establecimientos públicos o privados, contratados por la provincia. Incluye los servicios de esterilización del Instrumental Médico.

3050300 Servicios Jurídicos

Erogaciones vinculadas a servicios jurídicos prestados por Profesionales del Derecho Independientes, Estudios jurídicos o consultoras, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos vinculados a la defensa y/o salvaguarda de los intereses del Estado.

3050400 Servicios de Contabilidad y Auditoría
Incluye aquellas erogaciones vinculadas a servicios de Contabilidad o Auditoría prestados por profesionales independientes, Estudios Contables o Consultoras, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

3050500 Servicios de Escribanía
Incluye aquellas erogaciones vinculadas a servicios de Notariado prestados por profesionales independientes, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

3050600 Servicios De Capacitación
Erogaciones vinculadas a la contratación de capacitadores para agentes del Estado.

3050700 Servicios De Informática y Sistemas Computarizados
Erogaciones vinculadas a servicios de informática prestados por profesionales independientes o consultoras en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

3050800 Derivación de Pacientes
Erogaciones vinculadas a la derivación de Pacientes al sector privado, para atender estudios específicos, de alta complejidad, etc...

3050900 Laborterapia
Compensación económica a personas alojadas en institutos correccionales, sanitarios o similares vinculadas con actividades destinadas a su rehabilitación y/o aprendizaje.

3051000 Reintegro de Gastos Médicos
Reintegro de gastos médicos por accidentes a ocurridos a terceros en establecimientos públicos. Incluye accidentes de alumnos durante el horario escolar.

3051100 Servicio Capacitación a Terceros
Erogaciones vinculadas a la contratación de capacitadores para personas no vinculadas a la Administración Pública.

3059900 Otros Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros N.C.
Otros servicios técnicos, profesionales no clasificados precedentemente.

3060000 Impuestos, Derechos, Tasas
Impuestos, derechos, tasas, regalías, multas.

3060100 Impuestos
Erogaciones en materia de pago de Impuestos por parte del Estado. Incluye el pago del saldo mensual de IVA.

3060200 Derechos y Tasas
Gastos destinados al pago de derechos y tasas.

3060300 Multas
Erogaciones en materia de pago de Multas cualquiera fuese el origen a cargo del Estado Provincial.

3060400 Regalías

Gastos por la transferencia del dominio, uso o goce de cosas o la de cesión de derechos a favor de la entidad, cuyo monto se determine en relación con una unidad de producción, de venta, de explotación, etc., cualquiera que sea la denominación asignada a su beneficiario.

3069900 Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.
Otros Impuestos, Derechos y Tasas no clasificados precedentemente.

3070000 Acciones Judiciales
Gastos derivados de actuaciones judiciales a cargo del Estado Provincial, excepto medidas cautelares.

3070100 Gastos de Juicios
Gastos derivados de actuaciones judiciales soportados por el Estado Provincial, que se generan desde el inicio de las mismas hasta la sentencia. Incluye capital, Tasa de Justicia, costas y todos los demás gastos incluidos en la resolución judicial.

3070200 Gastos de Acuerdos Extrajudiciales y Mediaciones
Gastos derivados de la culminación anticipada del proceso judicial sin llegar al dictado de la sentencia correspondiente.

3079900 Otros Gastos por Acciones Judiciales N.C.
Otros gastos derivados de actuaciones judiciales no clasificados precedentemente.

3080000 Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones
Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a las normas y reglamentos vigentes, incluyendo los gastos de pasajes pagados a los agentes y/o empresas prestadoras del servicio.

3080100 Pasajes
Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por el traslado de los agentes dependientes del Estado Provincial.

3080200 Viáticos
Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, en los términos de la legislación vigente.

3080300 Movilidad
Asignaciones establecidas por la movilidad del personal no incluidos en los conceptos de Pasajes y Viáticos. Se incluye pago de peajes y pago de Playas de Estacionamiento. (RES 05-2010)

3080400 Gastos de Alojamiento y Comida
Gastos de alojamiento y comida con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, generados por agentes dependientes del Estado Provincial, en los términos de la legislación vigente. 3089900 Otros Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones N.C
Demás gastos de Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones no clasificados precedentemente

3090000 Publicidad y Propaganda
Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y productoras cinematográficas y televisivas.

3090100 Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno

Gastos originados como consecuencia de la divulgación o extensión de Actos de Gobierno en medios públicos o privados de difusión.

3090200 Costos de Creación y Edición del Material a Difundir

Gastos originados como consecuencia de la divulgación o extensión de Actos de Gobierno mediante la creación o edición de material de difusión.

3090300 Publicidad exigida por el Régimen de Contrataciones

Gastos originados como consecuencia de la divulgación requerida por el Régimen de Contrataciones vigente.

3099900 Otros Gastos en Publicidad y Propaganda N.C.

Otros Gastos en concepto de Publicidad y Propaganda no clasificadas precedentemente.

3100000 Reposición Gastos Mantenimiento de Uniformes y Otros

Compensaciones vinculadas al mantenimiento de uniformes de los agentes dependientes del Estado Provincial.

3110000 Servicios de Vigilancia prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública

Servicios de vigilancia prestados por organismos de Seguridad del Estado.

3110100 Prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública

Servicios de vigilancia realizados por los organismos de seguridad del Estado.

3110300 Monitoreo de Alarmas

Servicios de alarmas con monitoreo realizados a través de la instalación de equipos electrónicos.

3119900 Otros Servicios de Vigilancia N.C.

Otros servicios de vigilancia prestados no clasificados precedentemente.

3120000 Servicios de Limpieza, Lavado y Desinfecciones

Gastos por servicios de limpieza, lavado, desinfección y fumigación de edificios y oficinas públicas.

3120100 Limpieza y desinfecciones

Gastos por limpieza, desinfección y fumigación de edificios y oficinas públicas.

3120200 Lavado

Gasto por servicios de lavandería.

3120300 Recolección de residuos

Gastos destinados al pago de servicio de recolección de residuos, residuos patógenos, peligrosos y/o de otra índole.

3130000 Servicio de Racionamiento en Cocido

Gastos en conceptos de servicio de provisión de raciones alimentarias para hospitales, comedores, etc.,

3140000 ART para Personal de la Administración Pública

Servicio de seguro por riesgos del trabajo a los agentes del Estado Provincial.

3150000 Perfeccionamiento y Capacitación

Erogaciones en actividades vinculadas a la jerarquización de los agentes del Estado Provincial. Incluye aranceles de cursos, postgrados, etc.

3160000 Cortesía y Homenaje
Comprende homenajes y agasajos a personalidades tales como miembros de gobiernos extranjeros, científicos, técnicos, etc., así como autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales o comisionadas por los mismos para congresos u otras misiones representativas que se celebren en el orden Provincial. Incluye ofrendas florales, presentes o distinciones a instituciones o personas no susceptibles de considerarse premios, contratación de ágapes para ferias, exposiciones, etc. (Res Nro. 14/2009)

3170000 Gastos Reservados
Gastos que por razones de mejor servicio sea conveniente mantener en reserva.

3180000 Prestaciones por Siniestros de Muerte e Incapacidad Laboral
Erogaciones en concepto de siniestros de muerte e incapacidad del Personal de la Administración Pública Provincial y de Otros Organismos, Municipios, Comunas y Jubilados. (Res 05-2010)

3190000 Medidas Cautelares
Gastos derivados del ejercicio y/o interposición de medidas cautelares en contra del Estado Provincial. (Res. Nro. 67/2015)

3200000 Servicios de Vigilancia Privada
Incluye el Servicio de Vigilancia contratado a Empresas Privadas. (Res. Nro. 04/2017)

3200100 Servicio de Vigilancia prestado por Empresas Privadas
Incluye Servicio de vigilancia realizado por Empresas Privadas. (Res. Nro. 04/2017)

3200200 Servicio Privado de Monitoreo de Alarmas
Incluye el servicio de alarma con monitoreo realizados a través de la instalación de equipos electrónicos contratado con empresas de Seguridad Privada. (Res. Nro. 04/2017)

3209900 Otros Servicios Privados de Seguridad
Otros Servicios de Seguridad Privada no clasificados precedentemente. (Res. Nro. 04/2017)

3970000 Servicios No personales P.I.
Otros servicios no personales pendientes de imputación.

3980000 Servicios No personales devengados P.I.
Otros Servicios no personales devengados pendiente de imputación.

3990000 Otros Servicios No personales N.C.
Otros Servicios No Personales no clasificados precedentemente.

4000000 Previsión Presupuestaria Corriente
Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes corrientes.

4010000 Previsión Presupuestaria Corriente

5000000 Intereses y Gastos Financieros
Erogaciones destinadas al pago de intereses y gastos financieros originados en préstamos, emisión de títulos y/o bonos, etc. Incluye los intereses y gastos devengados por deudas con proveedores y contratistas.

5010000 De Deuda Pública en Moneda Nacional

Intereses, comisiones, actualizaciones, ajustes monetarios, primas de emisión, etc., originados en préstamos o convenios a en moneda nacional.

5010100 Intereses de la Deuda Pública en Moneda Nacional

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública en moneda nacional.

5010200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Erogaciones necesarias para la obtención de préstamos en moneda nacional derivadas de la intermediación financiera, servicios jurídicos, administrativos y/o notariales. Incluye los gastos y comisiones bancarias relacionadas con el préstamo.

5010300 Actualización y Ajustes Monetarios

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios de la deuda pública en moneda nacional.

5019900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Nacional N.C.

Otras erogaciones en materia de Intereses y Gastos, derivados de Deuda en Moneda Nacional no clasificadas precedentemente.

5020000 De Deuda Pública en Moneda Extranjera

Intereses, comisiones, actualizaciones, ajustes monetarios, primas de emisión, etc., originados en préstamos o convenios en moneda extranjera.

5020100 Intereses de Deuda Pública en Moneda Extranjera

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública en moneda extranjera.

5020200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Erogaciones necesarias para la obtención de préstamos en moneda extranjera derivadas de la intermediación financiera, servicios jurídicos, administrativos y/o notariales. Incluye los gastos y comisiones bancarias relacionadas con el préstamo.

5020300 Actualización y Ajustes Monetarios

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios de la deuda pública en moneda extranjera.

5020400 Diferencias de Cambio

Erogaciones por diferencias en la cotización de la moneda establecida en el préstamo.

5029900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Extranjera N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con préstamos en moneda extranjera no clasificados precedentemente.

5030000 De Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial

Comprende erogaciones en concepto de intereses y gastos financieros por la toma de deuda pública mediante la emisión de títulos y bonos.

5030100 Intereses de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública producto de la emisión de títulos y bonos provinciales.

5030200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Comprende las erogaciones en concepto de intermediación financiera, jurídica o administrativa, por la elaboración y redacción de documentos o instrumentos equivalentes así como por los estudios previos y preparativos de la operación a fin de concretar la colocación de títulos o bonos provinciales.

5030300 Actualización y Ajustes Monetarios

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios en operaciones de colocación de títulos o bonos provinciales.

5030400 Primas de Emisión y Diferencias de Cambio

Erogaciones en concepto de primas de emisión y diferencias en la cotización de la moneda establecida en títulos o bonos provinciales.

5039900 Otros Gastos de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con la colocación de títulos y bonos provinciales no clasificados precedentemente.

5040000 Avals y Garantías Otorgados

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos derivados de operaciones en la que el Estado Provincial ha sido garante o avalista

5050000 De Deudas con Proveedores y Contratistas

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos derivados de deudas con proveedores y contratistas.

5050100 Intereses de Deudas con Proveedores y Contratistas

Gastos destinados a atender los intereses de deudas con proveedores y contratistas

5050200 Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Comprende las erogaciones en concepto de intermediación financiera, jurídica o administrativa, por la elaboración y redacción de documentos o instrumentos equivalentes, a fin de instrumentar mecanismos de financiación por parte de Proveedores o Contratistas.

5059900 Otros Gastos de Deudas con Proveedores y Contratistas N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con mecanismos de financiación por parte de Proveedores o Contratistas no clasificados precedentemente.

5970000 Intereses y Gastos Financieros P.I.

Comprende las erogaciones en materia de Intereses y Gastos Financieros pendientes de imputación.

5980000 Intereses y Gastos Financieros Devengados P.I.

Comprende las erogaciones en materia de Intereses y Gastos Financieros devengados pendientes de imputación.

5990000 Otros Intereses y Gastos Financieros N.C

Otros Intereses y Gastos Financieros no clasificados precedentemente.

6000000 Transferencias para Erogaciones Corrientes

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y serán destinados por sus beneficiarios a gastos corrientes. Incluye los premios dispuestos en forma dineraria o en especie, que se imputarán en la partida correspondiente al ente receptor de los mismos.

6010000 A Municipios y Otros Entes Comunales

Transferencias a municipios y a otros entes comunales en concepto de subsidios o participación en regímenes de coparticipación de impuestos, incluida las transferencias corrientes que se realicen a Comunidades Regionales. (Res 05-2010)

6010100 Coparticipación Impositiva
Transferencias a Municipios y entes comunales en concepto de coparticipación impositiva de acuerdo a la legislación vigente.

6010101 A Municipios (80,5%)
6010102 A Comunas (3%)
6010103 Fofindes (12%)
6010104 Fasamu (3%)
6010105 Apoyo a Municipios (1,5%)

6010200 Subsidios a Municipios y Entes Comunales
Transferencias a municipios y entes comunales para atender erogaciones corrientes.

6010300 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial
Transferencias a municipios y entes comunales, para la ejecución de programas dispuestos por el Estado Provincial, destinadas a gastos corrientes.

6019700 Transferencias a Municipios y Entes Comunales P.I.
Transferencias a Municipios y Entes comunales pendientes de imputación.

6019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.
Otras Transferencias a Municipios y entes comunales no clasificadas precedentemente.

6020000 A Organismos Que Integran la APNF.
Transferencias a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la Administración Pública No Financiera (APNF), para gastos corrientes.

6020100 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos en Personal
Transferencias destinadas al pago de haberes del personal dependiente de organismos integrantes de la APNF.

6020200 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos de Funcionamiento
Transferencias destinadas a atender gastos de funcionamiento y programas específicos de organismos integrantes de la APNF. Incluye las transferencias para el pago de Intereses y Comisiones por préstamos de la ACIF SEM.

6020300 Aportes para cubrir Déficit en Prestaciones Previsionales
Erogaciones destinadas a cubrir el déficit en prestaciones previsionales inherentes a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

6020400 Personal en Estado de Jubilación - Art. 28 Ley 8836
Erogaciones para cubrir gastos vinculados al personal declarado en estado jubilatorio de acuerdo a las previsiones de la Ley 8836.

6020500 Fondo incentivo docente a organismos que integran la APNF.
Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes integrantes de organismos que componen la APNF.

6029700 Transferencias a Organismos integrantes de la APNF P.I.
Transferencias a Organismos integrantes de la APNF pendientes de imputación.

- 6029900 Otras Transferencias a Organismos integrantes de la APNF N.C.
Comprende las transferencias a Organismos integrantes de la APNF no clasificadas precedentemente.
- 6030000 A Otros Organismos del Estado Provincial
Transferencias para erogaciones corrientes correspondientes a organismos que no integren la APNF.
- 6030100 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos en Personal
Transferencias destinadas al pago de haberes del personal dependiente de organismos que NO integren la APNF.
- 6030200 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos de Funcionamiento
Transferencias destinadas a atender gastos de funcionamiento y programas específicos de organismos que NO integren la APNF.
- 6039700 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial P.I.
Transferencias a Organismos que NO integren la APNF pendientes de imputación.
- 6039900 Otras Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial N.C.
Comprende las transferencias a Organismos que NO integren la APNF no clasificadas precedentemente.
- 6050000 A Entidades No Provinciales del Sector Público
Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.
- 6050100 A Universidades
Transferencias a universidades a fin de cubrir gastos corrientes.
- 6050200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras
Transferencias a entidades Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras destinadas a cubrir erogaciones corrientes.
- 6059700 Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público P.I.
Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, pendientes de imputación.
- 6059900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.
Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, no clasificadas precedentemente.
- 6060000 Transferencias al Sector Privado
Transferencias para atender gastos corrientes a favor de entidades del Sector Privado. Incluye becas de estudio y de investigación, gastos necesarios para el desarrollo de actividades profesionales y de investigación y ayuda a personas de escasos recursos.
- 6060100 Transferencias para Capacitación, Promoción o Inserción Laboral
Transferencias a personas o a instituciones, con el objeto de promover la capacitación y la inserción laboral.
- 6060200 Retiros
Gastos destinados a la atención del pago de retiros.

6060300 Pensiones

Gastos destinados a la atención del pago de pensiones graciabiles.

6060400 Becas

Becas acordadas a estudiantes y/o investigadores.

6060500 Ayudas Sociales a Personas

Auxilios o ayudas especiales, que no revisten carácter permanente, otorgados a personas físicas.

6060600 Subvención Estatal a Instituciones de Enseñanza

Transferencias a Instituciones de Enseñanza en concepto de aporte estatal.

6060700 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas

Transferencias destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

6060800 Transferencias a Otras Instituciones Culturales, Sociales y Educativas, Sin Fines de Lucro.

Transferencias destinadas al auxilio y estímulo de acciones de índole de cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro.

6060900 Transferencias a Cooperativas

Transferencias destinadas a promover cooperativismo y al auxilio de entidades cooperativas.

6061000 Transferencias a Empresas Privadas

Transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de empresas del sector privado.

6061100 Transferencias Ley N° 7233 art 91- U.P.S.

Aportes a la U.P.S, en el marco de lo previsto en la Ley N° 7233, art 91. (Res 05-2010)

6061200 Transferencias Ley N° 7233 art 91- S.E.P

Aportes al S.E.P, en el marco de lo previsto en la Ley N° 7233, art 91. (Res 05-2010).

6061300 Fondo incentivo docente (D.I.P.E)

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes de DIPE.

6069700 Otras Transferencias al Sector Privado P.I.

Otras transferencias al sector privado pendiente de imputación

6069900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.

Otras transferencias al sector privado no clasificadas precedentemente.

6970000 Transferencias para Erogaciones Corrientes P.I

Otras transferencias para erogaciones corrientes pendientes de imputación

6980000 Transferencias para Erogaciones Corrientes Devengadas P.I

Otras transferencias para erogaciones corrientes pagadas pendientes de imputación

6990000 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.

Otras transferencias para erogaciones corrientes no clasificadas precedentemente.

6999900 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.

Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes. (Res Nro. 14/2009)

7000000 Economías de Gestión.

7010000 Economías de Gestión.

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos corrientes.

7020000 Débitos Sistema de Verificación, Credenciales y Bonos de Consulta.

Consiste en débitos que se realizan sobre la facturación a prestadores, provenientes por la utilización del sistema de validación on line.

8000000 Prestaciones de la Seguridad Social

Erogaciones vinculadas con prestaciones previsionales y de la obra social estatal.

8010000 Prestaciones de Salud

Comprende los servicios médicos, los servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica, la hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, las prestaciones accesorias de la hospitalización, los servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, y todos los demás servicios relacionados con la asistencia médica, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.

8010100 Prestaciones Médicas

Erogaciones vinculadas con servicios médicos, de asistencia sanitaria, médica y paramédica, hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, prestaciones accesorias de la hospitalización, servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, y todos los demás servicios relacionados con la asistencia médica, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales

8010200 Prótesis, Ortesis, Oxígeno ambulatorio y otros insumos

Comprende la provisión de prótesis, órtesis, tratamiento de oxigenoterapia y otros insumos para afiliados.

8010300 Prestaciones de Salud Mental

Comprende los servicios de salud mental prestados a afiliados.

8010400 Prestaciones Bioquímicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales bioquímicos.

8010500 Prestaciones Odontológicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales odontólogos.

8010600 Prestaciones Fisiokinésicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales en fisioterapia y kinesiología.

8010700 Provisión de Medicamentos

Comprende los medicamentos ambulatorios de uso general.

8010800 Medicamentos para Tratamiento HIV y Especiales

Comprende los medicamentos para el tratamiento del HIV y para enfermedades como el cáncer, fibrosis quística, hemofilia, etc.

8010900 Ampliación de Cobertura de Medicamentos

Comprende la ampliación de cobertura de medicamentos otorgados por vías de excepción.

8011000 Campañas de Vacunación

Comprende las distintas campañas de vacunación.

- 8011100 Sistema de Atención Integral a Afiliados con Capacidades Especiales
Comprende los servicios y asistencias a afiliados con capacidades diferentes
- 8011200 Subsidios a Hogarizados y Tratamientos Especiales
Comprende el reconocimiento sobre servicios de geriátricos, y tratamientos como asistencia contra la adicción de drogas, enfermedades provenientes por trastornos en la alimentación etc.
- 8011300 Prestaciones Fonoaudiológicas
Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales en fonoaudiología.
- 8011400 Reintegros y Otros Gastos
Comprende los reintegros realizados a afiliados y la erogación en otras prestaciones de salud no clasificadas precedentemente.
- 8019900 Otras Prestaciones Médicas
Otras Erogaciones vinculadas con prestaciones médicas, no clasificadas precedentemente.
- 8020000 Otras Prestaciones de Salud
Otras Erogaciones vinculadas con prestaciones médicas, no clasificadas precedentemente.
- 8029900 Otras Prestaciones Médicas NC
- 8050000 Prestaciones de la Previsión Social
Prestaciones vinculadas al pago de beneficios previsionales y sus conceptos relacionados.
- 8050100 Jubilaciones
- 8050200 Pensiones
- 8050300 Aportes Obra Social
- 8050400 Asignaciones Familiares
- 8050500 Fondo Complementario Ley 9075
- 8059900 Otras Prestaciones de la Previsión Social N.C
- 8970000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social P.I.
Prestaciones de la seguridad social pendiente de imputación.
- 8980000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social Devengadas P.I.
Prestaciones de la seguridad social devengadas pendiente de imputación.
- 8990000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social N.C.
Otras prestaciones de la seguridad social no clasificadas precedentemente.
- 10000000 Transferencias para Erogaciones de Capital
Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y serán destinados por sus beneficiarios a gastos de capital.
- 10010000 A Municipios y Entes Comunales
Transferencias a municipios y entes comunales en concepto de aportes destinados a gastos de capital, incluidas las transferencias que por tal concepto que se realicen a Comunidades Regionales. (Res 05-2010)
- 10010100 Transferencias a Municipios y Entes Comunales
Transferencias a municipios y entes comunales para atender erogaciones de capital.

10010200 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial
Transferencias a municipios y entes comunales, para la ejecución de programas dispuestos por el Estado Provincial, destinadas a gastos de capital.

10019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.
Otras Transferencias a Municipios y entes comunales no clasificadas precedentemente.

10020000 A Organismos Que Integran la APNF
Transferencias para erogaciones de capital a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la Administración Pública No Financiera.
Incluye las transferencias para el pago de Amortizaciones por préstamos y contraparte local para ACIF SEM

10030000 A Otros Organismos del Estado Provincial
Transferencias para erogaciones de capital correspondientes a organismos que no integren la APNF.
10040000 A Entidades No Provinciales del Sector Público
Transferencias para gastos de capital otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

10040100 A Universidades
Transferencias otorgadas a Universidades Nacionales para atender erogaciones de capital.

10040200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras
Transferencias a entidades Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras destinadas a cubrir erogaciones de capital.

10049900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.
Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, no clasificadas precedentemente.

10050000 Transferencias al Sector Privado
Aportes para atender erogaciones de capital a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

10050100 Transferencias para Capacitación, Promoción O Inserción Laboral
Aportes a personas o a instituciones, con el objeto de dotar a las mismas de medios de capital necesarios para promover la capacitación y la inserción laboral.

10050200 Ayudas Sociales a Personas
Aportes a personas que tengan por destino financiar adquisiciones de equipos, construcciones u otros bienes de capital.

10050300 Transferencia a Instituciones de Enseñanza
Aportes a instituciones de enseñanza destinados a gastos de capital.

10050400 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas
Aportes destinados a gastos de capital vinculados con actividades científicas o académicas.

10050500 Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales.
Aportes a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro destinadas a financiar erogaciones de capital.

10050600 Transferencias a Cooperativas

Aportes a cooperativas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

10050700 Transferencias a Empresas Privadas

Aportes a empresas privadas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones u otros gastos de capital.

10059900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.

Aportes para erogaciones de capital al sector privado no clasificadas precedentemente.

10970000 Transferencias para Erogaciones de Capital P.I.

Aportes para Erogaciones de Capital Pendientes de Imputación

10980000 Transferencias para Erogaciones de Capital Devengadas P.I.

Aportes para Erogaciones de Capital Devengadas Pendientes de Imputación

10990000 Otras Transferencias para Erogaciones de Capital N.C.

Otros Aportes para Erogaciones de Capital no clasificados precedentemente.

11000000 Bienes de Capital

Adquisición de bienes físicos que aumentan el activo de las entidades del Sector Público, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y en general son inventariables. Incluye los Activos Intangibles.

11010000 Maquinarias, Equipos, Herramientas E Instrumentos

Maquinarias, equipos, herramientas e instrumentos y sus accesorios. Incluye: maquinarias y equipos de oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte general, energía, riego, de frigorífico, de comunicaciones, médicos, de recreación, educativos, etc.

11010100 Maquinarias, Equipos y Herramientas de Producción

Maquinarias, equipos y herramientas utilizados en la industria y en la producción agropecuaria y de servicios (energía, gas, agua potable), etc.

11010200 Equipos Sanitarios y de Laboratorio

Equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación. Comprende, entre otros, mesas de operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc.

11010300 Equipos de Comunicación y Señalamiento

Plantas transmisoras, receptores de radio, equipos de televisión, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en navegación marítima y aérea, centrales y aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización, terrestre y acuáticos.

11010400 Equipos Educativos y Recreativos

Aparatos audiovisuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipos para prácticas deportivas y gimnasia, mesas especiales de juegos en los casinos, instrumentos musicales y otros elementos recreativos y deportivos). Otros equipos destinados a la educación y recreación, silla de ruedas para jugar en colegios, etc. (Res Nro. 14/2009)

11010500 Equipos Tecnológicos

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de almacenamiento, elementos accesorios afines, y equipos vinculados a la tecnología de comunicación e informática en general. (Res. Nro. 01/2013)

11010600 Equipos de Oficina y Muebles

Mobiliario de distinta índole para oficinas y equipamiento tales como: estantes, escritorios, ficheros, percheros, mesas, máquinas de escribir, de calcular, fotocopiadoras, refrigeradores, mesas para dibujo, cocinas, etc.

11010700 Herramientas y Repuestos Mayores

Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, etc. y máquinas y herramientas para torneear, perforar, frezar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrampar y encolar. Máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Partes y accesorios de las herramientas enunciadas.

11010800 Equipos de Confort

Artefactos de iluminación, calefacción, ventilación y los destinados a otros usos domésticos. Incluye aire acondicionado.

11010900 Musicales

Instrumentos que accionados por cuerdas, aire o medios mecánicos pueden producir sonidos y que son destinados a la ejecución de composiciones musicales.

11019900 Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos N.C.

Otras erogaciones en materia de Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos no clasificados precedentemente.

11020000 Medios de Transporte

Medios de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación.

11020100 Locomotoras y Vehículos Sobre Carril

Vehículos con propulsión propia o accionados por un generador central como así también los carentes de motor que corran sobre rieles, o como en el caso de los aerocarriles, suspendidos de un cable carril.

11020200 Medios de Transporte de Tracción y Elevación

Tractores, autoguías, montacargas, motoniveladoras, elevadores, ascensores, trailers, etc.

11020300 Medios de Transporte Terrestre

Vehículos de libre dirección con propulsión propia, vehículos sin fuerza motriz, destinados a servir como acoplados de un vehículo motor o a ser impulsados por la fuerza del hombre.

11020400 Medios de Transporte Naviero

Embarcaciones mayores y menores para el transporte de pasajeros o carga, destinados a saneamiento, dragado, balizamiento, con o sin propulsión propia y otras construcciones flotantes auxiliares de la navegación.

11020500 Medios de Transporte Aéreo

Medios de locomoción por vía aérea, para el transporte de pasajeros o carga, o destinados a las funciones de investigación, actividad deportiva, etc., impulsados por generadores propios con o sin propulsión propia.

11020600 Medios de Transporte de y para Seguridad

Vehículos de toda clase utilizados para movilización de las fuerzas de seguridad, patrullaje, traslado de reclusos, y otros servicios específicos.

11020700 Ambulancias y Unidades Sanitarias Móviles

Vehículos especiales preparados para el transporte de heridos o enfermos, dotados del equipo necesario para la prestación de los primeros auxilios. Además se incluyen vehículos adaptados para funcionar como consultorios ambulantes.

11020800 Accesorios

Accesorios que tienen por objeto ampliar o completar la función de los medios de transporte y sus elementos auxiliares, que pueden no ser indispensables para el normal funcionamiento de los mismos.

11029900 Otros Medios de Transporte N.C.

Otras erogaciones en materia de Medios de Transporte no clasificadas precedentemente.

11030000 Elementos de Seguridad

Equipamiento destinado al mantenimiento del orden público y a la seguridad en general.

11030100 Armas

Armas blancas, de fuego, etc...

11030200 Útiles de Defensa y Seguridad

Todo útil empleado para precaverse de un peligro, evitar evasiones y otras formas de seguridad. Se incluye la compra de matafuegos.(Res 05-2010)

11030300 Accesorios de Seguridad

Elementos para completar el servicio que prestan las armas en general, para su accionamiento, sustentación o guarda, como así también otros elementos que se emplean como armas.

11030400 Cascos, Chalecos y Escudos

Elementos de seguridad destinados a salvaguardar la integridad física de las fuerzas policiales o penitenciarias de la Provincia de Córdoba.

11039900 Otros Elementos de Seguridad N.C.

Otros elementos de seguridad no clasificados precedentemente.

11040000 Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico

Erogaciones destinadas a la adquisición de libros, revistas, diarios, mapas, películas cinematográficas impresas, discos fonográficos, obras de arte y otros elementos destinados a la formación de colecciones para bibliotecas, mapotecas, cinematecas, discotecas, etc. Se incluyen las erogaciones para encuadernación de libros, compra de marcos para cuadros, reproducciones fotográficas o con microfilm y grabación o filiación de discos o películas, todo ello exclusivamente para colecciones.

11040100 Colecciones de Bibliotecas y Museos

Libros de lectura y consulta, diccionarios, colecciones históricas, científicas, culturales, de enseñanza, etc., piezas de antropología, de botánica, de etnografía, de paleontología, mapotecas, cinematecas, discotecas y piezas varias.

11040200 Piezas de Carácter Histórico

Piezas destinadas al conocimiento de acontecimientos, épocas, próceres de la historia, uniformes, armas, cuadros, muebles, banderas, mástiles, trofeos militares, esculturas relacionadas con hechos históricos,

documentos de carácter histórico, libros, relojes, etc. Como así también medallas, monedas y premios militares.

11040300 Obras de Arte

Colecciones artísticas y ornamentales , tales como: pinturas (óleos, acuarelas, pasteles, etc.), estatuas, esculturas, tallas en madera, piezas de bronce, de terracota, antigüedades, etc.

11049900 Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico

N.C. Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico no clasificadas precedentemente.

11050000 Instalaciones

Elementos y materiales para la instalación -en establecimientos existentes- de sistemas dotados de aparatos y accesorios con sus correspondientes redes de interconexión que constituyen unidades complejas y que pueden ser trasladadas o recuperadas, total o parcialmente, que no se incorporen al inmueble, como redes para servicios de seguridad, contra incendios, sistemas de luz de emergencia, también tabiques o casillas trasladables instaladas en oficinas, talleres, patios, playas, etc. Incluye cartelería y señalética, siempre y cuando sea inventariable.

11060000 Semovientes

Ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción, trabajo u ornamento.

11070000 Activos Intangibles

Derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

11070100 Software Informático

Conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de un sistema de computación.

11070200 Llaves, Patentes

Derechos de llaves y patentes.

11079900 Otros Activos Intangibles N.C.

Erogaciones en concepto de activos intangibles no clasificados precedentemente.

11970000 Bienes de Capital P.I.

Erogaciones en materia de bienes de capital pendientes de imputación.

11980000 Bienes de Capital Devengados P.I.

Erogaciones en materia de bienes de capital devengados pendientes de imputación.

11990000 Otros Bienes de Capital N.C

Otros bienes de capital no clasificados precedentemente.

12000000 Trabajos Públicos

Ejecución de obras públicas por administración o por medio de terceros que implica un incremento del patrimonio del Estado Provincial. Comprende los gastos en estudios, personal, bienes y el pago a contratistas. Incluye la construcción y conservación del equipamiento necesario para habilitarlas y las erogaciones en bienes de capital exclusivamente cuando sean necesarios para su ejecución o su habilitación integral.

12010000 Personal Permanente

Erogaciones en personal permanente afectado específicamente a la ejecución de las obras. 12010100 Escalafón General 12010200 Otros Escalafones

Incluye al Personal que se encuentra comprendido en otros escalafones. Como ser: Personal Aeronáutico, Gráficos, Cuerpos Artísticos, Vial, Ex - Hidráulica, Músicos, Ex Ferroviarios, Investigación Científica, etc.

12020000 Personal no Permanente

Erogaciones en personal temporario, suplente o interino afectado específicamente a la ejecución de las obras.

12020100 Personal Temporario

Comprende el gasto en Personal Contratado cuya relación laboral está regida por un contrato de plazo determinado y presta servicios en forma personal y directa y al Personal Transitorio que se emplea para la ejecución de servicios, explotaciones, obras o tareas de carácter temporario, eventual o estacional.

12020200 Personal Suplente

Comprende el gasto en personal designado para cubrir la ausencia de un titular, mientras dure la misma.

12020300 Personal Interino

Comprende el gasto en personal designado en forma provisoria para cumplir funciones en un cargo escalafonario vacante.

12029900 Personal No Permanente NC

Comprende el gasto en personal no permanente no incluido en las clasificaciones anteriores.

A las partidas 12010000 Personal Permanente y 12020000 Personal no Permanente, a nivel de detalle, le corresponden todas las partidas que se detallan a continuación:

01 Sueldo Básico

Asignación básica del cargo o categoría que con carácter general corresponda de acuerdo a la legislación vigente.

02 Suplementos Remuneratorios

Adicionales remunerativos sujetos a aportes y contribuciones patronales.

03 Suplementos No Remuneratorios

Adicionales no sujetos a aportes y contribuciones patronales.

04 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de conformidad con normas vigentes.

05 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador de acuerdo con normas legales vigentes.

12030000 Bienes para Obras - Equipamientos

Bienes de capital necesarios para el equipamiento y habilitación de obras públicas. Comprende también maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de una obra o proyecto, siempre que se los utilice íntegra y exclusivamente en dicha obra o proyecto.

12040000 Materias Primas y Materiales

Materias primas y materiales utilizados en la ejecución de obras públicas.

12050000 Servicios

Servicios utilizados en la elaboración y ejecución de proyectos de trabajos públicos. Comprende los gastos en este carácter que origine el contralor de la ejecución de las obras públicas cuando éstas son realizadas por terceros. Incluye la contratación de estudios y servicios de consultoría.

12060000 Obras - Ejecución por Terceros

Obras que se ejecutan por contratación con empresas privadas o estatales.

12070000 Actualización E Intereses por Pagos en Mora

Erogaciones en concepto de actualización e intereses, únicamente derivados de mora en pago obligaciones originadas en contratos de obra pública.

12970000 Trabajos Públicos P.I.

Erogaciones en materia de trabajos públicos pendientes de imputación.

12980000 Trabajos Públicos Devengados P.I.

Erogaciones en materia de trabajos públicos devengados pendientes de imputación.

12990000 Otros Trabajos Públicos N.C.

Otras erogaciones en materia de trabajos públicos no clasificadas precedentemente.

13000000 Bienes Preexistentes

Comprende la adquisición de bienes inmuebles.

13010000 Terrenos

Predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras.

13020000 Edificios, Obras E Instalaciones

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan; fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno, incluido este, y los derechos de servidumbre.

13970000 Bienes Preexistentes P.I.

Bienes preexistentes pendientes de imputación

13980000 Bienes Preexistentes Devengados P.I.

Bienes preexistentes devengados pendientes de imputación

13990000 Otros Bienes Preexistentes N.C.

Otros bienes preexistentes no clasificados precedentemente.

14000000 Previsión Presupuestaria de Capital

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes de capital.

14010000 Previsión Presupuestaria de Capital

15000000 Activos Financieros

Erogaciones por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Incluye la concesión de préstamos y aportes de capital a empresas privadas.

15010000 Préstamos a Corto Plazo

Préstamos y aportes reintegrables a corto plazo concedidos al sector público y al sector privado.

15010100 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado

Préstamos a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

15010200 Préstamos a Corto Plazo a Organismos Que Integran la APNF

Préstamos a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la APNF.

15010300 Préstamos a Corto Plazo A Otros Organismos del Estado Provincial

Préstamos a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

15010400 Préstamos a Corto Plazo a Municipios y Entes Comunales

Préstamos a municipalidades y entes comunales

15010500 Préstamos a Corto Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público

Préstamos otorgados a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

15019900 Otros Préstamos a Corto Plazo N.C

Demás préstamos a corto plazo que no clasificadas precedentemente.

15020000 Préstamos a Largo Plazo

Préstamos y aportes reintegrables a largo plazo concedidos al sector público y al sector privado.

15020100 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado

Préstamos a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

15020200 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que Integran la APNF

Préstamos a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la APNF.

15020300 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que No Integran la APNF

Préstamos a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

15020400 Préstamos a Largo Plazo a Municipios y Entes Comunales

Préstamos a municipalidades y entes comunales

15020500 Préstamos a Largo Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público

Préstamos otorgados a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

15029900 Otros Préstamos a Largo Plazo N.C.

Demás préstamos a Largo Plazo que no se detallan precedentemente.

15030000 Aportes de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición de acciones y aportes de capital a empresas, Instituciones u Organizaciones del sector externo.

15030100 Aportes de Capital a Empresas Privadas

Adquisición de acciones y aportes de capital a empresas privadas

15030200 Aportes de Capital a Organismos Que Integran la APNF

Adquisición de acciones y aportes de capital a todo otro organismo que integre la APNF.

15030400 Aportes de Capital a Organismos Que No Integran la APNF
Aportes de capital a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

15030500 Aportes de Capital a Entidades No Provinciales del Sector Público
Aportes de capital a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

15039900 Otros Aportes de Capital N.C.
Otros aportes de capital por parte del Estado Provincial no clasificados precedentemente

15040000 Títulos y Valores
Adquisición de títulos y valores representativos de deuda.

15970000 Activos Financieros P.I.
Activos financieros pendientes de imputación

15980000 Activos Financieros Devengados P.I.
Activos financieros devengados pendientes de imputación

15990000 Otros Activos Financieros N.C.
Otros activos financieros no clasificadas precedentemente.

17000000 Economías de Gestión

17010000 Economías de Gestión.
Ahorro estimado en el presupuesto de gastos de capital.

20000000 Erogaciones Figurativas
Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican gastos para el Estado.

20010000 Transf. A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General
Egresos en los que con fondos que provienen de la Administración Central, el gasto se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales o cuando ello ocurra en forma inversa.

20010100 Transferencia Infraestructura

20010200 Transferencias Vialidad

20010300 Transferencias Vivienda

20010400 Cuentas Especiales o Recursos Afectados

20010500 Transferencia Agua, Ambiente Y Energía
Transferencias Provinciales destinadas al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía...

20010600 Transferencias Transporte Y Servicios Públicos
Transferencias Provinciales destinadas al Ministerio de Transporte y Servicios Públicos...

20019900 Otras Transferencias A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General N.C.

20970000 Erogaciones Figurativas P.I.
Transferencias en concepto de erogaciones figurativas Pendientes de Imputación.

20980000 Erogaciones Figurativas Devengadas P.I.
Transferencias en concepto de erogaciones figurativas devengadas Pendientes de Imputación.

20990000 Otras Erogaciones Figurativas N.C.

Otras erogaciones figurativas no clasificadas precedentemente.

21000000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros
Comprenden todas aquellas erogaciones en que la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

21010000 De Origen Provincial

21010100 Fondo De Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165

21010200 Prevención Y Lucha Contra el Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4

21010400 Transferencia al Ersep - Ley 8837

21019900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Provinciales N.C.

21020000 De Origen Nacional

21020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias

21020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros

21020400 Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiro - Seguridad Social

21020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075

21020600 Programa Federal para la Construcción De Viviendas

21020700 Obras Públicas Con Financiamiento Nacional

21020900 Impuestos Nacionales - Iva Crédito Fiscal

21021000 Impuestos Nacionales Facturados por Cuenta De Terceros

21021300 Erogaciones del Sistema Integrado de Transporte Automotor en donde la provincia es mera intermediaria en el traspaso de fondos.

21029900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Nacionales N.C.

21030000 De Origen Municipal

21030100 De Contribuciones Municipales Facturados por Cuenta De Terceros

21039900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Municipales N.C.

21970000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros P.I.

21980000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros Devengadas P.I.

21990000 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C

21999900 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C

22000000 Amortización de la Deuda

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública.

22010000 De Deuda Pública en Moneda Nacional

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública en Moneda Nacional.

22020000 De Deuda Pública en Moneda Extranjera

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública en Moneda extranjera.

22030000 De Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de Títulos y Bonos. Incluye la cancelación de pagarés.-

22040000 De Aavales y Garantías Otorgados

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital por Aavales y Garantías otorgados.

22970000 Amortizaciones P.I.

Erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda pública pendientes de imputación.

22980000 Amortizaciones Devengadas P.I.

Erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda pública devengadas pendientes de imputación.

22990000 Otras Amortizaciones N.C.

Otras amortizaciones no clasificadas precedentemente.

23000000 Variaciones Patrimoniales

RES 06-2010 Comprende:

El aumento neto del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también el aumento de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y el aumento de los activos diferidos a corto plazo.

Las disminuciones netas de la deuda a corto plazo documentada y no documentada, las disminuciones de pasivos diferidos y las disminuciones de las provisiones, provisiones y reservas técnicas que se constituyan; las operaciones que originan una disminución de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Para el caso de los organismos con carácter empresarial incluye los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

23010000 Incremento de Otros Activos Financieros

Asignación de recursos que permite incrementar los saldos deudores de Activos Financieros en el ejercicio.

23010100 De Disponibilidades

Asignaciones de recursos que incrementan los saldos de caja, bancos y otros activos financieros temporarios al final del ejercicio con relación al saldo inicial.

23010200 De Inversiones Financieras Temporarias

Asignación de recursos que permiten el incremento de los saldos por inversiones financieras temporarias en el ejercicio.

23010300 De Cuentas A Cobrar

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo "deudores" durante el ejercicio, por aplicación de una política deliberada.

23010400 De Documentos A Cobrar

Asignación de recursos que permiten durante el ejercicio, incrementar el saldo de la cuenta documentos a cobrar.

23010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas

Gastos en concepto de anticipos financieros y activos diferidos que se otorgan a los proveedores y contratistas del Sector Público.

23010600 De Activos Diferidos

Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputables (gastos pagados por adelantado).

23010700 Otros Incrementos de Activos Financieros NC

Asignación de Recursos que incrementen el Activo no clasificado anteriormente.

23020000 Disminución de Otros Pasivos

Disminución de otros pasivos contraído por el sector público.

23020100 De Cuentas A Pagar

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar originadas por deudas comerciales.

23020200 De Documentos A Pagar

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar originados en operaciones comerciales.

23020300 De Pasivos Diferidos

Asignación de recursos que permiten la disminución de las cuenta pasivos diferidos, durante el ejercicio.

23020400 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para cuentas incobrables, durante el ejercicio.

23020500 Disminución de Provisiones Para Autoseguros

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para autoseguro, durante el ejercicio.

23020600 Disminución de Provisiones

Asignación de recursos que permiten la disminución de provisiones

23020700 Disminución de Reserva Técnica

Asignación de recursos que permiten la disminución de reservas técnicas.

23020800 Conversión de la Deuda

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos, que permiten la conversión de la deuda de largo plazo en corto plazo

23029900 Otras Disminuciones de Pasivo NC

Comprende las disminuciones neta de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada, las disminuciones de pasivos diferidos y las disminuciones de las provisiones, provisiones y reservas que constituya la entidad y la conversión de deuda a largo plazo en deuda a corto plazo, por refinanciación.

23030000 Disminución del Patrimonio

Comprenden los importes que resulten de operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

23030100: Disminución del Capital

Gastos que se realizan para atender la disminución que pueda ocurrir en el capital de la entidad

23030200 Disminución de Reservas

Gastos que se realizan para atender la disminución de las reservas que se producen en un ejercicio determinado

23030300 Disminución de los Resultados
Asignaciones previstas para atender la disminución del resultado acumulado como consecuencia de la distribución del mismo y otras disminuciones que lo afecten, como por ejemplo la Devolución de Impuestos y Fondo de Reparación.

23039900 Otras Disminuciones del Patrimonio NC

Comprenden los importes que resulten de otras operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

23040000 Otras Pérdidas

Partidas que no necesariamente originan egresos financieros, pero en todos los casos representan costos de las jurisdicciones, entidades, empresas o instituciones públicas.

23040100 Depreciación y Amortización

Cuotas de depreciación anual de los bienes del activo fijo, así como los cargos por amortización de los activos intangibles que correspondan.

23040200 Descuentos y Bonificaciones

Representan apropiaciones para atender las transacciones que realizan las instituciones en concepto de descuentos y bonificaciones que se efectúan por la venta de bienes y/o servicios producidos.

23040300 Otras Pérdidas

Arrendamientos y/o leasing de inmuebles en general, incluye arrendamientos temporarios destinados a cubrir el alojamiento de personas ajenas a la Administración Pública. (Res Nro. 06-2010)

23040700 Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas.

El aumento neto del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también el aumento de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y el aumento de los activos diferidos a corto plazo producidos por Incrementos de Activos diferidos y adelanto a proveedores y contratista.

23040800 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007

Variaciones producidas en el marco de la operatoria dispuesta por el Decreto 772/2007 (Res Nro. 14/2009)

23040900 Disminución de Cuentas a Pagar

Gastos que se realizan para atender la disminución del saldo de cuentas a pagar. (Res Nro. 14/2009)

23049900 Otras Variaciones Patrimoniales

Otras Variaciones Patrimoniales. (Res Nro. 14/2009)

24000000 Fondo Anticíclico Ley 9175

25000000 Otras Aplicaciones Financieras

25990000 Otras Aplicaciones Financieras

Otras Aplicaciones Financieras.

97000000 Erogaciones P.I.

Erogaciones no clasificadas en las partidas precedentes pendientes de imputación.

98000000 Erogaciones Devengadas P.I.

Erogaciones no clasificadas en las partidas precedentes devengadas pendientes de imputación.

CLASIFICADOR EROGACIONES POR FINALIDAD Y FUNCION

1. Concepto

La clasificación funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. En estos términos la clasificación por finalidades y funciones se constituye en un instrumento fundamental para la toma de decisiones por el poder político.

2. Finalidad

- Permite analizar las tendencias de los gastos en funciones determinadas.
- Facilita la elaboración de estadísticas de los gastos, proporcionando elementos suficientes para la proyección de los mismos.
- Permite conocer en qué medida las instituciones de la Administración Provincial cumplen funciones económicas o sociales.
- Es un instrumento que favorece el análisis del gasto para estudios económicos y sociales.

3. Unidades de clasificación

El criterio a seguir para identificar las unidades de clasificación, no implica la solución de todos los problemas prácticos que puedan ocurrir. Con los lineamientos que se exponen se pretende establecer orientaciones de carácter general para facilitar el trabajo de clasificar los gastos por finalidades y funciones. Cabe aclarar que para mantener un grado de homogeneidad con el clasificador presupuestario del sector público nacional y a su vez reflejar información de interés para la administración provincial la función Educación y Cultura se ha desagregado en 7 subfunciones, razón por la cual las consideraciones que se efectúan seguidamente para las funciones son válidas para las mismas.

La unidad de clasificación será la categoría programática de mínimo nivel, cuando la relación entre ésta y la función sea directa; en tal caso todos los créditos presupuestarios corresponden a una determinada función, por lo que se asignará un código de la clasificación funcional.

El programa se constituye en unidad de clasificación funcional, cuando todas las erogaciones consignadas en estos ámbitos correspondan a una función específica.

4. Criterios para clasificar funciones

Los gastos administrativos que se relacionan con una única función, se clasificarán como gastos pertenecientes a la función de que se trate.

Cuando una institución realice actividades clasificadas en más de una función, los gastos administrativos se asignarán, donde su acción sea más significativa.

5. Aspectos generales

El clasificador funcional ha sido estructurado en seis (6) grupos o finalidades principales, identificados por el primer dígito de la clasificación, treinta (31) funciones identificados por el segundo dígito y tercer dígito. Los cuarto y quinto dígitos corresponde a las treinta (30) sub funciones (detalle).

Los dos primeros grupos de finalidades, abarcan actividades propias de la administración pública; el tercer y cuarto grupo incluye los servicios proporcionados a la sociedad, además de los gastos de la administración pública asociados con la reglamentación y la gestión de la actividad económica.

El quinto grupo abarca la Deuda Pública que incluye gastos por intereses y comisiones de la misma y por último, el

sexto grupo corresponde a la finalidad A Clasificar que incluye las Economías de Gestión y la Previsión Presupuestaria.

Catálogo de Cuentas por Finalidad y Función

10000 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

10100 LEGISLATIVA
10200 JUDICIAL
10300 ADMINISTRACIÓN
GENERAL 10301 Dirección
Superior Ejecutiva
10302 Servicios Generales
10400 RELACIONES INTERIORES
10401 Coparticipación Impositiva
10402 Fortalecimiento a Municipios
10500 ADMINISTRACIÓN FISCAL
10600 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
10700 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS
20000 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

20100 SEGURIDAD INTERIOR
20200 SISTEMA PENAL
20300 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
20400 JUSTICIA
30000 SERVICIOS SOCIALES

30100 SALUD
30101 Medicina
 Preventiva 30102
 Medicina
 Asistencial
30103 Saneamiento Ambiental
30104 Administración de la Salud
30200 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
30201 Promoción Social
30202 Asistencia Social
30203 Administración de Promoción y Asistencia Social
30300 SEGURIDAD SOCIAL
30400 EDUCACIÓN Y CULTURA
30401 Enseñanza Inicial y Primaria
30402 Enseñanza Media y Técnica
30403 Enseñanza Superior y Universitaria
30404 Regímenes Especiales
30405 Administración de la Educación
30406 Cultura
30407 Deportes y Recreación
30500 CIENCIA Y TÉCNICA
30600 TRABAJO
30601 Promoción del Empleo y la Capacitación
30602 Fiscalización Laboral
30700 VIVIENDA Y URBANISMO
30800 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CLOACAS.
30900 OTROS SERVICIOS URBANOS
40000 SERVICIOS ECONÓMICOS

40100 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y
MINERÍA 40101 Generación y Distribución
de Energía
40102 Extracción e Industrialización de Minerales e Hidrocarburos

40103 Promoción, Control y Fiscalización
40200 COMUNICACIONES
40300 TRANSPORTE
40301 Rutas y Caminos
40302 Ferroviario
40303 Aéreo
40304 Fluvial y Marítimo
40400 ECOLOGÍA
40500 AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
40600 INDUSTRIA
40700 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS
40701 Comercio, Almacenamiento y Depósito
40702 Turismo
40703 Otros Servicios
40800 SEGUROS Y FINANZAS
40900 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS
50000 DEUDA PÚBLICA

60000 A CLASIFICAR

60100 ECONOMÍAS DE GESTIÓN
60200 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Glosario por Finalidad y Función

10000 Administración Gubernamental

Acciones inherentes al Estado destinadas al cumplimiento de funciones de Administración Gubernamental.

10100 Legislativa

Ejercicio de potestades legislativas.

10200 Judicial

Ejercicio de potestades judiciales y las acciones relacionadas con aquéllas. No incluye las acciones ejercidas por tribunales administrativos.

10300 Administración General

Acciones de Administración General a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia, en sus respectivos ámbitos, a través de la supervisión sobre la administración centralizada y descentralizada. Incluye asimismo acciones desarrolladas por Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo que abarquen más de una finalidad del presente clasificador, o de aquellas acciones administrativas que, correspondiendo imputarse a la finalidad Administración Gubernamental, no son específicas de las funciones que se desagregan de la misma.

10301 Dirección Superior Ejecutiva

Acciones ejecutadas por el Gobernador de la Provincia, en el marco señalado para la presente función, y las ejecutadas por Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo que comprendan más de una finalidad.

10302 Servicios Generales

Acciones imputables a la función Administración General, que por su naturaleza no es específica de la subfunción Dirección Superior Ejecutiva. Incluye el gasto que origina la gestión centralizada de los sistemas de administración de recursos humanos, compras, contrataciones, informática, etc., cuando los mismos no sean de aplicación exclusiva a una jurisdicción o entidad.

10400 Relaciones Interiores
Acciones de conducción, administración, apoyo, etc, inherentes a las relaciones con los gobiernos municipales y entes comunales, que por su generalidad no son discriminables en alguna de las finalidades o funciones del presente clasificador.

10401 Coparticipación Impositiva
Aplicación del sistema de coparticipación impositiva vigente, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales referidas a las asignaciones de la misma.

10402 Fortalecimiento a Municipios
Asistencia financiera, de apoyo, promoción y toda otra acción realizada a Municipios y entes comunales.

10500 Administración Fiscal
Acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, programación e inversión de los fondos del Estado, custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Incluye además las acciones inherentes a la administración financiera del Estado.

10600 Control de la Gestión Pública
Acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

10700 Información y Estadísticas Básicas
Acciones inherentes a la producción de informaciones y del sistema estadístico, básicas para el interés general de los agentes económicos y sociales.

20000 Servicios De Seguridad y Justicia
Acciones inherentes al mantenimiento del orden público interno y acciones relacionadas con el sistema penal.

20100 Seguridad Interior
Acciones inherentes a preservar la seguridad de la población y de sus bienes.

20200 Sistema Penal
Acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento, mejora de la salud espiritual y contención de los reclusos.

20300 Administración de la Seguridad
Acciones inherentes a la administración de la seguridad que no correspondan específicamente a las restantes aperturas de esta finalidad.

20400 Justicia
Acciones en apoyo a la Justicia de las diferentes áreas de la administración (se excluye Poder Judicial). Incluye aplicación de políticas sobre defensa de los derechos humanos y derechos a todos los niños y adolescentes, lucha contra la discriminación, asistencia a las víctimas del delito y violencia familiar, acciones tendientes a conocer la verdad y preservar la memoria sobre el terrorismo de Estado y aplicación del poder de policía en todo el territorio provincial.

30000 Servicios Sociales
Acciones inherentes a la prestación de servicios sociales.

30100 Salud
Acciones destinadas a asegurar el buen estado sanitario de la comunidad, incluyendo las correspondientes a la prevención y tratamiento de las enfermedades, la creación, ampliación y reposición de infraestructura

hospitalaria y de saneamiento ambiental y, en general, todas aquellas orientadas a la administración de la salud.

30101 Medicina Preventiva

Acciones tendientes a evitar o atemperar el desarrollo de enfermedades, mediante tareas de divulgación y concientización, como así también por campañas de vacunación, análisis y otras prácticas que permiten adoptar decisiones que eviten llegar a un estado de enfermedad.

30102 Medicina Asistencial

Acciones tendientes a procurar la cura de enfermedades. Incluye la creación, ampliación y reposición de infraestructura hospitalaria y su equipamiento.

30103 Saneamiento Ambiental

Acciones que tengan por objetivo minimizar los factores de riesgo para la salud de la población. Incluye el tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo y la creación, ampliación y reposición de la infraestructura que posibilite mejorar las condiciones ambientales de la ciudadanía. Se excluye lo expuesto en la función 30800.

30104 Administración de la Salud

Acciones inherentes a la administración de la salud, que no corresponden específicamente a las restantes aperturas de esta función.

30200 Promoción y Asistencia Social

Acciones tendientes a mejorar las condiciones sociales de la población.

30201 Promoción Social

Aportes a personas y a instituciones con fines sociales, con el objeto de dotar a las mismas de medios necesarios para impulsar sus actividades en beneficio del desarrollo social.

Incluye subsidios financieros o mediante entrega de materiales, y/o programas de empleo transitorio. Además incluye subsidios, préstamos, acciones y aportes destinados a mutualidades, cooperativas y otras instituciones de bien público.

Comprende asimismo los presupuestos y asistencia financiera a obras sociales, cualquiera sea la naturaleza de la prestación que realicen dichas entidades.

30202 Asistencia Social

Acciones inherentes a la protección y ayuda directa a personas con necesidades básicas no satisfechas y las destinadas a la reeducación, resocialización del individuo, prevención y atención de las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de diversos órdenes. No incluye lo establecido en la sub función 30404.

Incluye asistencia social a través de aportes a instituciones que brindan apoyo social a la sociedad con necesidades básicas no satisfechas.

30203 Administración de Promoción y Asistencia Social

Acciones inherentes a la administración de la Promoción y Asistencia social, que no corresponden específicamente a las restantes aperturas de esta función.

30300 Seguridad Social

Acciones destinadas a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que ha dejado de contribuir al proceso productivo, por medios tales como pensiones, retiros y jubilaciones.

Incluye asimismo las acciones tendientes a atender el seguro de desempleo y otras prestaciones similares al personal en actividad.

30400 Educación y Cultura

Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del ser humano y a la difusión y enseñanza de todos los aspectos del saber humano dirigidos a satisfacer necesidades del individuo. Incluye manifestaciones intelectuales, espirituales, deportivas y religiosas; espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también las demás acciones destinadas a brindar recreación y esparcimiento a la población.

30401 Enseñanza Inicial y Primaria

Acciones que tengan por objeto incentivar el proceso de estructuración del pensamiento del niño, su forma de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica, favorecer el proceso de maduración, estimular hábitos de integración social, fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia. Comprende además jardines maternos, de niños menores de tres años y a los jardines de infantes para niños de 3 a 5 años.

30402 Enseñanza Media y Técnica

Enseñanza destinada a proporcionar una formación básica de 2° nivel a todos los niños y adolescentes, garantizando su acceso, permanencia y promoción, favorecer su desarrollo individual y social, incentivar la búsqueda de la verdad, desarrollar el juicio crítico y hábitos valorativos, favorecer el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales y los valores éticos, adquirir hábitos de higiene, valorar la educación física y el deporte y conocer nuestra tradición y patrimonio cultural.

30403 Enseñanza Superior y Universitaria

Acciones destinadas a proporcionar una enseñanza de tercer nivel impartida en las universidades e institutos del profesorado superior en las distintas carreras y ramas. Incluye el costo de pasantías y la formación de profesionales en la carrera de seguridad, enfermería y otras especialidades.

30404 Regímenes Especiales

Acciones destinadas a garantizar la educación en personas con necesidades especiales, temporales o permanentes, desde el momento de su detección, comprendiendo asimismo la educación no formal, la enseñanza y capacitación artística y la educación de adultos, dirigida a quienes no tuvieron acceso o no completaron la educación general básica.

30405 Administración de la Educación

Acciones inherentes a la administración de la educación, que no correspondan específicamente a las restantes aperturas de esta función.

30406 Cultura

Manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad, difusión de conocimientos por radio, televisión, cursos de extensión, espectáculos públicos y culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.

30407 Deportes y Recreación

Acciones destinadas a promoción y asistencia a las actividades deportivas, de cultura física, recreación y esparcimiento a la población.

30500 Ciencia y Técnica

Acciones inherentes a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de post grado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.

30600 Trabajo

Acciones inherentes a la conciliación, armonía y equilibrio del capital y trabajo. Promoción de las relaciones laborales. Normatización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el

trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. Estudios y orientación del potencial de la mano de obra a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social. Apoyo a programas generadores de empleo.

30601 Promoción del Empleo y la Capacitación

Acciones tendientes a promover el diseño, aprobación y aplicación de normas que posibiliten ampliar el mercado de trabajo al que pueda acceder la población. Incluye el apoyo brindado a acciones generadoras de empleo.

30602 Fiscalización Laboral

Acciones de supervisión y control desarrolladas para verificar y asegurar el cumplimiento de la legislación laboral, en lo relacionado con la compensación económica que debe percibir el trabajador, incluyendo su cobertura previsional y social, como así también en todo lo relacionado con la higiene, salubridad y seguridad del ámbito de desempeño laboral.

30700 Vivienda y Urbanismo

Acciones destinadas a procurar el acceso a la vivienda y mejorar las situaciones habitacionales a aquellos sectores de la ciudadanía cuyas posibilidades económicas le imposibilitan adquirir, construir y/o mejorar la vivienda de manera directa. Incluye el otorgamiento de subsidios y asistencia técnica para el mismo fin. Incluye además acciones que tienen por objeto habilitar los servicios públicos y los elementos de urbanización que posibiliten la construcción de unidades de vivienda.

No incluye las erogaciones por inversiones en agua potable y alcantarillado, imputables a la función 30800.

30800 Agua Potable, Alcantarillado y Cloacas.

Acciones inherentes a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.

30900 Otros Servicios Urbanos

Acciones inherentes a otros servicios urbanos tales como: cementerios, mercados, alumbrado y limpieza urbana, etc. no incluidos en una función específica.

40000 Servicios Económicos

Acciones inherentes a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Incluye acciones de fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.

40100 Energía, Combustibles y Minería

Acciones inherentes a la producción, transporte y suministro de energía eléctrica; adquisición, construcción, equipamiento y operación de embalses, usinas, y todo sistema para la producción, transporte y distribución de energía; explotación, extracción, adquisición, procesamiento y suministro de petróleo y sus derivados, y de carbón, níquel y su procesamiento ulterior; explotación, extracción, adquisición, procesamiento, manufactura y suministro de gas combustible y sus derivados; acciones vinculadas con la energía atómica y los combustibles vegetales. Explotación y extracción de arenas, piedras y otros minerales no combustibles.

40101 Generación y Distribución de Energía

Acciones que tienen como objetivo generar fuentes de energía y distribuir la misma para su consumo.

40102 Extracción e Industrialización de Minerales e Hidrocarburos

Acciones que tienen como objetivo la extracción e industrialización de minerales e hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, incluyendo su transporte y distribución.

40103 Promoción, Control y Fiscalización

Acciones destinadas a promover el desarrollo de actividades relacionadas con la generación de energía, extracción e industrialización de minerales e hidrocarburos, generar y establecer normas de control

aplicables a las diversas etapas, proceso, transporte y distribución, como así también la fiscalización del efectivo cumplimiento de las mismas.

40200 Comunicaciones

Acciones inherentes a la prestación de servicios públicos de comunicaciones y control técnico de las tele y radio transmisoras

40300 Transporte

Acciones inherentes al servicio público de transporte ferroviario, vial, por agua y aéreo. Incluye la construcción de obras de infraestructura vial, conservación, señalización y servicios de vigilancia del tránsito en caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, balsas, ríos o cursos de agua. Comprende asimismo la infraestructura correspondiente a estaciones terminales, puertos, aeropuertos e hidropuertos y sus servicios complementarios.

40301 Rutas y Caminos

Acciones tendientes a promocionar, fiscalizar, construir y/o mantener rutas y caminos e inversiones accesorias para su normal operatividad.

40302 Ferroviario

Acciones tendientes a promocionar, fiscalizar, construir y/o mantener ramales ferroviarios y dotar a los mismos de los medios de transporte pertinentes e inversiones accesorias para su normal operatividad.

40303 Aéreo

Acciones tendientes a promocionar el transporte aéreo, fiscalizar el mismo, construir pistas y aeropuertos y procurar los medios de transporte pertinentes e inversiones accesorias para su normal operatividad.

40304 Fluvial y Marítimo

Acciones tendientes a promocionar el transporte fluvial y marítimo, fiscalizar el mismo, construir puertos y realizar las inversiones y gastos que posibiliten su normal operatividad.

40400 Ecología

Acciones inherentes al control de la explotación de los recursos naturales (agrícolas, ictícolas y pecuarios) y la protección de la flora y fauna autóctona. Incluye los gastos destinados al mantenimiento de las reservas naturales y parques provinciales y las contribuciones para el sostenimiento de los parques nacionales.

40500 Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables

Acciones inherentes a la promoción, regulación y control de la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola, de la caza comercial, silvicultura, suministro de semillas, erradicación de plagas y explotación ictícola comercial. Incluye acciones para un mejor aprovechamiento de las tierras para explotación agropecuaria por medios tales como, la defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.

40600 Industria

Acciones inherentes a todas las ramas de la producción industrial a cargo del sector público. Incluye acciones destinadas a promover el desarrollo industrial privado.

40700 Comercio, Turismo y Otros Servicios

Acciones inherentes a las actividades comerciales; servicios de depósitos o almacenaje de bienes; acciones encaminadas a la promoción del turismo a través de la divulgación, promoción, y conocimiento de zonas de la provincia.

40701 Comercio, Almacenamiento y Depósito

Acciones inherentes a los asuntos y servicios relacionados con el comercio, el almacenamiento y el depósito. 40702 Turismo
Acciones inherentes a la administración de asuntos y servicios relacionados con el turismo, su explotación y difusión publicitaria, su fomento y desarrollo, la recopilación y publicación de estadísticas sobre el mismo.

40703 Otros Servicios
Otros servicios de la presente función, no incluidos expresamente en las subfunciones que la integran.

40800 Seguros y Finanzas
Acciones inherentes a la actividad de seguros y reaseguros en general, y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios. No incluye las erogaciones imputables a función 10500.

40900 Administración de los Servicios Económicos
Acciones inherentes a la administración de los servicios económicos que no correspondan específicamente a las restantes aperturas de esta función.

50000 Deuda Pública
Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda.

60000 A Clasificar
Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

60100 Economías de Gestión
Es la estimación de la subejecución de los créditos al cierre del ejercicio.

60200 Previsión Presupuestaria
Previsión presupuestaria destinada a la atención de contingencias.

CLASIFICADOR DE CARGOS

100 Autoridades Superiores

100 101 Autoridades Superiores Del Poder Ejecutivo
100 101 1010 Gobernador
100 101 1012 Vice-Gobernador
100 101 1013 Ministro
100 101 1020 Secretario General De La Gobernación
100 101 1022 Fiscal De Estado
100 101 1023 Secretario De Estado
100 101 1024 Subsecretario De Estado
100 101 1025 Procurador Del Tesoro
100 101 1030 Jefe del Serv. Penitenciario
100 101 1040 Subjefe del Serv. Penitenciario
100 101 1043 Fiscal De Estado Adjunto
100 101 1050 Director De Policía Ambiental
100 101 1100 JEFE DE POLICIA
100 101 1105 Secretario General Del Consejo De La Magistratura
100 101 1106 PROSECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
100 101 1110 Subjefe De Policía
100 101 1130 Presidente Del Directorio
100 101 1135 Vocal Del Directorio
100 101 1285 Síndicos
100 101 5040 Subdirector De Policía Ambiental
100 101 1026 SECRETARIO PRIVADO DEL PODER EJECUTIVO
100 102 Autoridades Del Tribunal De Cuentas
100 102 2010 Presidente Del Tribunal De Cuentas
100 102 2020 Vocal Del Tribunal De Cuentas
100 102 2050 Secretario De Fiscalización Legal
100 102 2060 Secretario De Fiscalización Presupuestaria
100 102 2070 Prosecretario De Fiscalización Legal
100 102 2080 Prosecretario De Fiscalización Presupuestaria
100 102 2090 Fiscal

200 Escalafón General

200 205 Personal Directivo
200 205 5005 Director General
200 205 5008 Escribano General De Gobierno
200 205 5050 Director
200 205 5060 Titular Consejo Gral. De Tasaciones
200 205 5108 Gerente General
200 205 5109 Sindico
200 205 5110 Gerente
200 205 5111 Director Consejo Gral. De Tasaciones
200 205 5112 Subgerente
200 205 5114 Escribano Sustituto De La Escribanía Gral. De Gobierno
200 205 5117 Coordinador
200 205 5190 Secret. Del Tribunal Fiscal De Apelaciones
200 211 Personal Superior - Ley 9361
200 211 11012 Jefe De Sección
200 211 11013 Jefe De División
200 211 11014 Jefe De Departamento
200 211 11015 Jefe De Área
200 211 11016 Sub Director De Jurisdicción
200 211 11017 Director De Jurisdicción
200 212 Profesional Universitario - Ley 9361
200 212 12007 Profesional Universitario Pu-7
200 212 12008 Profesional Universitario Pu-8

200 212 12009 Profesional Universitario Pu-9
200 212 12010 Profesional Universitario Pu-10
200 212 12011 Profesional Universitario Pu-11
200 213 Profesional No Universitario - Ley 9361
200 213 13006 Profesional No Universitario - Pnu-6
200 213 13007 Profesional No Universitario - Pnu-7
200 213 13008 Profesional No Universitario - Pnu-8
200 213 13009 Profesional No Universitario - Pnu-9
200 213 13010 Profesional No Universitario - Pnu-10
200 214 Técnico Especializado - Ley 9361
200 214 14004 Técnico Especializado Te-4
200 214 14005 Técnico Especializado Te-5
200 214 14006 Técnico Especializado Te-6
200 214 14007 Técnico Especializado Te-7
200 214 14008 Técnico Especializado Te-8
200 214 14009 Supervisor Te-9
200 215 Técnico General - Ley 9361
200 215 15003 Técnico General T-3
200 215 15004 Técnico General T-4
200 215 15005 Técnico General T-5
200 215 15006 Técnico General T-6
200 215 15007 Técnico General T-7
200 215 15008 Supervisor T-8
200 216 Administrativo - Ley 9361
200 216 16003 Administrativo A-3
200 216 16004 Administrativo A-4
200 216 16005 Administrativo A-5
200 216 16006 Administrativo A-6
200 216 16007 Administrativo A-7
200 216 16008 Supervisor A-8
200 217 Oficios - Ley 9361
200 217 17002 Oficios O-2
200 217 17003 Oficios O-3
200 217 17004 Oficios O-4
200 217 17005 Oficios O-5
200 217 17006 Oficios O-6
200 217 17007 Supervisor O-7
200 218 Servicios Generales - Ley 9361
200 218 18001 Servicios Generales Sg-1
200 218 18002 Servicios Generales Sg-2
200 218 18003 Servicios Generales Sg-3
200 218 18004 Servicios Generales Sg-4
200 218 18005 Servicios Generales Sg-5
200 218 18006 Supervisor Sg-6
200 220 Personal Científico Tecnológico
200 220 20001 Profesional Científico Tecnológico Asistente
200 220 20002 Profesional Científico Tecnológico Adjunto
200 220 20003 Profesional Científico Tecnológico Asociado
200 220 20004 Profesional Científico Tecnológico Principal
200 220 20005 Profesional Científico Tecnológico Superior
200 224 Personal De Gabinete
200 224 24003 Secretario Privado De Ministro
200 224 24010 Asesor De Gabinete
200 224 24015 Delegado Ante Organismos De Minoridad
200 224 24020 Asesor De Gabinete Del Poder Ejecutivo
200 224 24030 Asesor De Gabinete Del Ministro
200 224 24040 Asesor De Gabinete Del Secretario De Estado

200 224 24050 Secretario Privado De Ministro
200 224 24060 Secretario Privado De Secretario De Estado
200 224 24070 Secretario Privado De Subsecretario De Estado
200 224 24080 Secretario Privado De Director General
200 289 Personal Científico
200 289 89100 Investigador Superior
200 289 89110 Investigador 1er. Nivel
200 289 89120 Investigador 2do. Nivel
200 289 89200 Profesional 1er. Nivel

300 Escalafón Seguridad

300 312 Personal Policial
300 312 12030 Comisario General
300 312 12040 Comisario Mayor
300 312 12050 Comisario Inspector
300 312 12070 Comisario
300 312 12080 Subcomisario
300 312 12090 Oficial Principal
300 312 12100 Oficial Inspector
300 312 12110 Oficial Subinspector
300 312 12120 Oficial Ayudante
300 312 12130 Suboficial Mayor
300 312 12140 Suboficial Principal
300 312 12150 Sargento Ayudante
300 312 12160 Sargento Primero
300 312 12170 Sargento
300 312 12180 Cabo Primero
300 312 12190 Cabo
300 312 12200 Agente
300 312 12270 Correo
300 312 12280 Cadete
300 325 Personal Penitenciario
300 325 25030 Inspector General
300 325 25040 Prefecto
300 325 25050 Subprefecto
300 325 25060 Alcaide Mayor
300 325 25070 Alcaide
300 325 25080 Subalcaide
300 325 25090 Adjutor Principal
300 325 25100 Adjutor
300 325 25110 Subadjutor
300 325 25120 Subadjutor Auxiliar
300 325 25130 Ayudante Mayor
300 325 25140 Ayudante Principal
300 325 25150 Ayudante De Primera
300 325 25160 Ayudante De Segunda
300 325 25170 Ayudante De Tercera
300 325 25180 Ayudante De Cuarta
300 325 25190 Ayudante De Quinta
300 325 25200 Subayudante
300 325 25280 Cadete

340 Policía Fiscal

340 3456 Policía Fiscal - Personal Jerárquico
340 3456 56020 Jefe De Área Auditoria Fiscal
340 3456 56030 Jefe De Área Verificaciones
340 3456 56040 Jefe De Área Determinaciones
340 3456 56050 Jefe De Área Análisis Fiscal

340 3457 Policía Fiscal - Personal Técnico
340 3457 57400 Supervisor De Auditoría Fiscal
340 3457 57410 Auditor Fiscal 1º
340 3457 57420 Auditor Fiscal 2º
340 3457 57430 Verificador 1º
340 3457 57450 Supervisor De Análisis Fiscal
340 3457 57460 Analista Fiscal 1º
340 3457 57480 Revisor Técnico Mayor
340 3457 57490 Revisor Técnico 1º
340 3457 57510 Revisor Legal Mayor
340 3457 57520 Revisor Legal 1º
340 3458 Policía Fiscal - Personal Administrativo
340 3458 58010 Administrativo Mayor
340 3458 58020 Administrativo Principal 1º
340 3458 58030 Administrativo Principal 2º
340 3458 58100 Servicios Generales 1º
340 3458 58110 Servicios Generales 2º
340 3458 58200 Chofer 1º
340 3458 58210 Chofer 2º
340 3458 58300 Maestranza 1º
340 3458 58310 Maestranza 2º
340 3458 58410 Secretaría 1º
400 Escalafón Cuerpos Artísticos
400 436 Personal De Cuerpos Artísticos
400 436 36201 Categoría 1
400 436 36202 Categoría 2
400 436 36203 Categoría 3
400 436 36204 Categoría 4
400 436 36205 Categoría 5
400 436 36220 Hora De Cátedra-Seminario
500 Escalafón Músicos
500 509 Personal Músico
500 509 9010 Músico De Primera
500 509 9020 Músico De Segunda
500 509 9030 Músico De Tercera
500 509 9040 Músico De Cuarta
500 509 9050 Músico De Quinta
500 509 9060 Músico De Sexta
500 509 9070 Músico De Séptima
500 509 9080 Músico De Octava
500 509 9090 Músico De Novena
500 509 9100 Músico De Decima
600 Escalafón Gráficos
600 608 Personal Regido Por Convenio
600 608 8080 Categoría 10
600 608 8090 Categoría 9
600 608 8100 Categoría 8
600 608 8110 Categoría 7
600 608 8120 Categoría 6
600 608 8130 Categoría 5
600 608 8140 Categoría 4
600 608 8150 Categoría 3
600 608 8160 Categoría 2
600 608 8170 Categoría 1
700 Escalafón Aeronáuticos
700 716 Personal De Operaciones Dirección De Aeronáutica
700 716 16101 Instructor A.T.V. - Nivel 1

700 716 16102 Instructor A.T.V. - Nivel 2
 700 716 16103 Instructor A.T.V. - Nivel 3
 700 716 16104 Piloto Comercial - Nivel 4
 700 716 16105 Piloto Comercial - Nivel 5
 700 716 16106 Piloto Comercial - Nivel 6
 700 716 16107 Piloto Comercial 1º - Nivel 7
 700 716 16108 Piloto Comercial 1º - Nivel 8
 700 716 16109 Piloto Comercial 1º - Nivel 9
 700 716 16110 Piloto T.L.A. - Nivel 10
 700 716 16111 Piloto T.L.A. - Nivel 11
 700 716 16112 Piloto T.L.A. - Nivel 12
 700 716 16113 Jefe De Trabajo Aéreo - Nivel 13
 700 716 16114 Jefe De Instrucción Y Vuelo - Nivel 14
 700 716 16115 Jefe De Operaciones - Nivel 15
 700 716 16201 Despachante De Aeronave - Nivel 1
 700 716 16202 Despachante De Aeronave - Nivel 2
 700 716 16203 Despachante De Aeronave - Nivel 3
 700 717 Personal Técnico Dirección De Aeronáutica
 700 717 17101 Mecánico Cat. "A" - Nivel 1
 700 717 17102 Mecánico Cat. "A" - Nivel 2
 700 717 17103 Mecánico Cat. "A" - Nivel 3
 700 717 17104 Mecánico Cat. "B" - Nivel 4
 700 717 17105 Mecánico Cat. "B" - Nivel 5
 700 717 17106 Mecánico Cat. "B" - Nivel 6
 700 717 17107 Mecánico Cat. "C" - Nivel 7
 700 717 17108 Mecánico Cat. "C" - Nivel 8
 700 717 17109 Mecánico Cat. "C" - Nivel 9
 700 717 17110 Inspector - Nivel 10
 700 717 17111 Inspector - Nivel 11
 700 717 17112 Inspector - Nivel 12
 700 717 17113 Jefe De Control De Calidad - Nivel 13
 700 717 17114 Jefe De Oficina Técnica - Nivel 14
 700 717 17115 Jefe De Técnica - Nivel 15
 700 717 17207 Mecánico De Eq. Radioelec. - Nivel 7
 700 717 17208 Mecánico De Eq. Radioelec. - Nivel 8
 700 717 17209 Mecánico De Eq. Radioelec. - Nivel 9
800 Escalafón Docentes
 800 713 Personal Docente Hora Cátedra
 800 713 13900 Hora De Cátedra - Enseñanza Superior
 800 713 13910 Hora De Cátedra - Enseñanza Media
 800 713 13920 Hora De Cátedra - Ley Nacional 22.416
 800 813 Personal Docente
 800 813 13001 Director De Enseñanza Media
 800 813 13002 Director Escuelas Primarias
 800 813 13003 Asesor Técnico
 800 813 13004 Director De Planificación Y Estrategias Educativas
 800 813 13005 Director De Institutos Privados De Enseñanza
 800 813 13011 Subdirector Enseñanza Media
 800 813 13012 Subdirector De Perfeccionamiento Educativo
 800 813 13013 Subdirector De Escuelas Primarias
 800 813 13014 Subdirector De Institutos Privados De Enseñanza
 800 813 13015 Inspector General De Enseñanza Primaria
 800 813 13016 Subdirector De Apoyo Escolar Interdisciplinario
 800 813 13017 Subdirector De Educación Física
 800 813 13018 Subdirector De Educación Del Adulto
 800 813 13019 Inspector General Enseñanza Media Especial Y Superior

800 813 13020 Inspector General De Adultos
800 813 13021 Inspector General Institutos Privados
800 813 13023 Inspector General De Educación Física
800 813 13024 Subinspector General Enseñanza Media Especial Y Superior
800 813 13025 Subinspector General De Educación Física
800 813 13030 Subinspector General De Escuelas Primarias
800 813 13035 Inspector General De Institutos De Menores
800 813 13040 Inspector Enseñanza Media Especial Y Superior
800 813 13041 Inspector De Jóvenes Y Adultos
800 813 13045 Inspector De Educación Física
800 813 13050 Inspector Educación Complementaria
800 813 13055 Inspector De Institutos De Menores
800 813 13060 Jefe Departamento Nutrición (D.G.E.P.)
800 813 13065 Inspector De Escuelas Primarias
800 813 13070 Supervisor De Enseñanza Religiosa (D.G.E.P.)
800 813 13085 Jefe Departamento Planeamiento
800 813 13090 Analista Mayor De Planeamiento
800 813 13095 Analista Principal De Planeamiento
800 813 13105 Director De Primera (Enseñanza Superior)
800 813 13110 Director De Segunda (Enseñanza Superior)
800 813 13115 Vicedirector (Enseñanza Superior)
800 813 13120 Regente (Enseñanza Superior)
800 813 13140 Director Enseñanza Media De Primera (Jornada Completa)
800 813 13143 Director Enseñanza Media De Segunda (Jornada Completa)
800 813 13145 Director Enseñanza Media De Tercera (Jornada Completa)
800 813 13150 Director De Primera (Enseñanza Media)
800 813 13153 Director De Primera (Enseñanza Especial)
800 813 13155 Director De Segunda (Enseñanza Media)
800 813 13157 Director De Segunda (Enseñanza Especial)
800 813 13160 Director De Tercera (Enseñanza Media)
800 813 13163 Director De Tercera (Enseñanza Especial)
800 813 13164 Vicedirector Enseñanza Media (Jornada Completa)
800 813 13165 Vicedirector De Primera (Enseñanza Media)
800 813 13167 Vicedirector De Primera (Enseñanza Especial)
800 813 13170 Vicedirector De Segunda (Enseñanza Media)
800 813 13173 Vicedirector De Segunda (Enseñanza Especial)
800 813 13175 Vicedirector De Tercera (Enseñanza Media)
800 813 13178 Vicedirector De Tercera (Enseñanza Especial)
800 813 13179 Asesor Pedagógico Proyecto 13
800 813 13180 Regente De Primera (Enseñanza Media)
800 813 13181 Regente De Primera Jornada Completa (Enseñanza Media)
800 813 13183 Regente De Primera (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
800 813 13184 Regente De Segunda Jornada Completa (Enseñanza Media)
800 813 13185 Regente Educación Artística
800 813 13186 Regente De Tercera Jornada Completa (Enseñanza Media)
800 813 13187 Director De Coro
800 813 13188 Director De Coro - Jornada Reducida
800 813 13189 Director De Orquesta De Centro Educativo
800 813 13190 Jefe Gabinete Psicopedagógico
800 813 13195 Regente De Segunda (Educación Media)
800 813 13196 Regente De Tercera (Educación Media)
800 813 13197 Regente De Segunda (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
800 813 13200 Subregente De Primera (Enseñanza Media)
800 813 13203 Subregente De Primera (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
800 813 13205 Jefe De Departamento Didáctico
800 813 13210 Coordinador De Curso (Enseñanza Superior)
800 813 13215 Coordinador De Curso (Enseñanza Media)

800 813 13250 Director De Cantina Base
800 813 13255 Director Escuela Primaria De Primera
800 813 13256 Director Escuela Primaria De Primera En Pasividad Permanente
800 813 13260 Director Escuela Primaria De Segunda
800 813 13265 Director Escuela Primaria De Tercera
800 813 13270 Vicedirector Escuela Primaria
800 813 13290 Regente Centro De Educación Complementaria
800 813 13293 Director De Primera Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13294 Director De Segunda Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13295 Director De Tercera Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13298 Coordinador Regional De Educación Física
800 813 13300 Vicedirector De Primera Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13301 Vicedirector De Segunda Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13302 Vicedirector De Tercera Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13305 Secretario (Enseñanza Superior)
800 813 13307 Prosecretario (Enseñanza Superior)
800 813 13310 Secretario De Primera (Enseñanza Media)
800 813 13315 Secretario De Segunda (Enseñanza Media)
800 813 13320 Secretario De Tercera (Enseñanza Media)
800 813 13325 Prosecretario De Primera (Enseñanza Media)
800 813 13330 Prosecretario De Segunda (Enseñanza Media)
800 813 13335 Prosecretario De Tercera (Enseñanza Media)
800 813 13340 Secretario (Enseñanza Especial)
800 813 13345 Prosecretario (Enseñanza Especial)
800 813 13350 Secretario Docente De Primera (Enseñanza Primaria)
800 813 13355 Secretario Docente De Segunda (Enseñanza Primaria)
800 813 13360 Secretario Docente De Tercera (Enseñanza Primaria)
800 813 13365 Secretario Docente De Cuarta (Enseñanza Primaria)
800 813 13370 Secretario Docente De Quinta (Enseñanza Primaria)
800 813 13420 Jefe De Internado
800 813 13425 Jefe General Enseñanza Practica De Primera
800 813 13430 Jefe General Enseñanza Practica De Segunda
800 813 13435 Jefe General Enseñanza Practica De Tercera
800 813 13436 Instructor Jornada Completa (Agropecuaria)
800 813 13437 Jefe Sectorial Jornada Completa
800 813 13438 Instructor Enfermería
800 813 13440 Encargado Sección Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Media Y Superior)
800 813 13443 Encargado Sección Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Especial)
800 813 13444 Jefe De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Primaria)
800 813 13445 Ayudante De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Media Y Superior)
800 813 13447 Ayudante De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Especial)
800 813 13448 Ayudante De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Primaria)
800 813 13450 Maestro Grupo Escolar (Educación Complementaria)
800 813 13455 Maestro Grado Enseñanza Especial
800 813 13457 Reeducador Especializado
800 813 13460 Encargado De Taller
800 813 13463 Jefe De Trabajos Prácticos
800 813 13464 Jefe De Laboratorio
800 813 13465 Jefe De Gabinete Contabilidad
800 813 13466 Jefe De Departamento Educación Física
800 813 13470 Profesor De Centro Deportivo (Educación Física)
800 813 13472 Jefe De Enseñanza Practica De Enseñanza Especial
800 813 13473 Jefe De Sección De Enseñanza Practica
800 813 13475 Maestro De Grado (Enseñanza Primaria)
800 813 13476 Maestro De Grado (Enseñanza Primaria) En Pasividad Permanente
800 813 13477 Maestro De Educación Del Adulto

800 813 13480 Maestro De Jardín Infantes
 800 813 13484 Maestro De Enseñanza Practica (Enseñanza Especial)
 800 813 13485 Maestro De Enseñanza Practica
 800 813 13488 Maestro Grado Adultos
 800 813 13490 Maestro De Cultura General
 800 813 13495 Bibliotecario Jefe
 800 813 13500 Bibliotecario
 800 813 13505 Ayudante Técnico
 800 813 13507 Jefe Preceptores Jornada Completa
 800 813 13510 Jefe De Preceptores
 800 813 13512 Subjefe De Preceptores
 800 813 13514 Maestra Cultura Rural Y Domestica
 800 813 13515 Maestro De Materia Especial
 800 813 13517 Maestro Especial Artística
 800 813 13520 Preceptor
 800 813 13700 Director De Primera (Instituto De Menores)
 800 813 13705 Director De Segunda (Instituto De Menores)
 800 813 13710 Director De Tercera (Instituto De Menores)
 800 813 13715 Vice Director De Primera (Instituto De Menores)
 800 813 13720 Vice Director De Segunda (Instituto De Menores)
 800 813 13725 Vice Director De Tercera (Instituto De Menores)
 800 813 13730 Regente (Instituto De Menores)
 800 813 13732 Secretario Docente De Primera (Consejo Provincial De Protección Al Menor)
 800 813 13733 Secretario Docente De Segunda (Consejo Provincial De Protección Al Menor)
 800 813 13735 Maestro De Instituto De Menores
 800 813 13740 Director De Escuela Primaria De Primera (Jornada Completa)
 800 813 13743 Director De Escuela Primaria De Segunda (Jornada Completa)
 800 813 13745 Director De Escuela Primaria De Tercera (Jornada Completa)
 800 813 13747 Vicedirector Escuela Primaria (Jornada Completa)
 800 813 13748 Maestro De Grado Jornada Completa
 800 813 13749 Maestro De Ramos Especiales (Jornada Completa)
 800 813 13750 Director De Escuela Hogar De Tercera
 800 813 13760 Director De Segunda Escuela Con Anexo Albergue
 800 813 13765 Director De Tercera Escuela Con Anexo Albergue
 800 813 13767 Maestro Grado Escuela Con Anexo Albergue
 800 813 13769 Maestro De Ramos Especiales Escuela Con Anexo Albergue
 800 813 13770 Vicedirector Escuela Hogar De Tercera
 800 813 13775 Secretario Técnico Escuela Hogar
 800 813 13780 Jefe Del Servicio Social - Escuela Hogar
 800 813 13785 Visitador Higiene Social - Escuela Hogar
 800 813 13795 Maestro De Grado - Escuela Hogar
 800 813 13797 Preceptor Jornada Completa, Escuela Hogar, Anexo Albergue
 800 813 13800 Maestro Especial De Escuela Hogar
1000 Escalafón Poder Judicial
 1000 1026 Magistrados Y Funcionarios Judiciales
 1000 1026 26005 Vocal Del Superior Tribunal De Justicia
 1000 1026 26007 Fiscal General
 1000 1026 26009 Fiscal Adjunto
 1000 1026 26010 Vocal De Cámara
 1000 1026 26020 Fiscal De Cámara
 1000 1026 26025 Fiscal De Cámara De Familia
 1000 1026 26027 Relator De Fiscalía General
 1000 1026 26030 Juez De Primera Instancia
 1000 1026 26032 Juez Electoral
 1000 1026 26035 Fiscal Correccional
 1000 1026 26040 Relator De La Sala
 1000 1026 26045 Fiscal De Instrucción

1000 1026 26047 Fiscal De Menores
1000 1026 26052 Fiscal Civil, Comercial, Laboral Y Familia
1000 1026 26053 Fiscal Electoral
1000 1026 26054 Asesor Letrado
1000 1026 26061 Director General
1000 1026 26062 Director Categoría "A"
1000 1026 26063 Subdirector General
1000 1026 26064 Subdirector Categoría "A"
1000 1026 26070 Secretario Del Tribunal Superior De Justicia
1000 1026 26075 Secretario De Fiscalía General
1000 1026 26080 Secretario Letrado De Cámara
1000 1026 26083 Secretario De Fiscalía De Cámara
1000 1026 26088 Secretario Electoral
1000 1026 26090 Secretario De Juzgado De 1a Instancia
1000 1026 26091 Secretario De Fiscalía
1000 1026 26092 Director
1000 1026 26095 Subdirector
1000 1026 26097 Ayudante Fiscal
1000 1026 26098 Prosecretario Letrado
1000 1026 26100 Juez De Paz Lego
1000 1027 Personal Superior De La Justicia
1000 1027 27030 Jefe De Departamento
1000 1027 27040 Jefe De División
1000 1027 27050 Oficial Superior De Primera
1000 1027 27060 Oficial Superior De Segunda
1000 1027 27070 Prosecretario Letrado
1000 1027 27080 Prosecretario Administrativo
1000 1028 Personal Técnico Administrativo De La Justicia
1000 1028 28008 Jefe De Despacho Mayor
1000 1028 28009 Jefe De Despacho Principal
1000 1028 28010 Jefe De Despacho
1000 1028 28020 Oficial Mayor
1000 1028 28030 Oficial Principal
1000 1028 28040 Oficial
1000 1028 28050 Oficial Auxiliar
1000 1028 28060 Escribiente Mayor
1000 1028 28070 Escribiente
1000 1028 28080 Auxiliar
1000 1028 28090 Meritorio
1000 1029 Personal Obrero, De Maestranza Y De Servicios De La Justicia
1000 1029 29010 Auxiliar Superior
1000 1029 29020 Auxiliar Mayor
1000 1029 29030 Auxiliar Principal Técnico
1000 1029 29040 Auxiliar Técnico
1000 1029 29050 Auxiliar De Primera
1000 1029 29060 Auxiliar De Segunda
1000 1029 29070 Auxiliar Ayudante
1000 1029 29080 Ayudante
1000 1029 29090 Ayudante De Primera
1100 Escalafón Poder Legislativo
1100 1103 Autoridades Del Poder Legislativo
1100 1103 3180 Secretario Jurado De Enjuiciamiento
1100 1103 3190 Asesor Jurado De Enjuiciamiento
1100 1103 3300 Legislador Provincial
1100 1103 3310 Secretario Legislativo
1100 1103 3320 Prosecretario Legislativo

1100 1103 3350 Director General
1100 1103 3400 Secretario De Bloque Legislativo
1100 1103 3401 Director
1100 1103 3405 Director Administración Y Personal
1100 1103 3407 Director De Archivo Legislativo
1100 1103 3410 Director Asuntos Legales
1100 1103 3415 Director De Capacitación
1100 1103 3417 Director De Comisiones
1100 1103 3420 Director Legislativo
1100 1103 3425 Director Ceremonial Y Protocolo
1100 1103 3427 Director De Coordinación Operativa
1100 1103 3435 Director Informática
1100 1103 3437 Director De Modernización Y Gestión Parlamentaria
1100 1103 3440 Director De Biblioteca Legislativa
1100 1103 3445 Director De Información Parlamentaria
1100 1103 3447 Director De Prensa
1100 1103 3450 Intendente
1100 1103 3460 Comisario Poder Legislativo
1100 1103 3465 Secretario Privado Presidente Legislativo
1100 1103 3466 Secretario Privado Presidente Provisorio
1100 1103 3470 Prosecretario Bloque Legislativo
1100 1103 3500 Subdirector Personal
1100 1103 3505 Subdirector Administrativo
1100 1103 3507 Subdirector De Archivo Legislativo
1100 1103 3510 Subdirector Capacitación
1100 1103 3515 Subdirector Ceremonial Y Protocolo
1100 1103 3517 Subdirector De Coordinación Operativa
1100 1103 3520 Subdirector
1100 1103 3525 Subdirector Informática
1100 1103 3527 Subdirector De Prensa
1100 1103 3530 Subdirector Información Parlamentaria
1100 1103 3535 Sub-Intendente
1100 1103 3540 Subcomisario
1100 1103 3550 Asesor Del Poder Legislativo
1100 1103 3560 Director De Bloque Legislativo
1100 1103 3570 Asesor De Bloque Legislativo
1100 1103 3580 Relator De Comisión
1100 1104 Autoridades Defensoría Del Pueblo
1100 1104 4025 Defensor Del Pueblo
1100 1104 4027 Defensor Del Pueblo Adjunto
1100 1104 4800 Secretario De Defensoría
1100 1104 4802 Prosecretario De Defensoría
1100 1104 4805 Director De Defensoría Del Pueblo
1100 1104 4810 Subdirector De Defensoría Del Pueblo
1100 1104 4820 Secretario Privado Defensoría
1100 1104 4821 Asesor Técnico Superior De Defensoría Del Pueblo
1100 1104 4825 Asesor Técnico De Defensoría Del Pueblo
1100 1106 Personal Superior
1100 1106 6300 JEFE DE JURISDICCION
1100 1106 6305 JEFE DE AREA
1100 1106 6310 Jefe De Departamento I
1100 1106 6380 Jefe De División I
1100 1106 6390 Jefe De Sección I
1100 1106 6800 Jefe De Departamento
1100 1106 6810 Jefe De División
1100 1106 6820 Jefe De Sección
1100 1111 Personal Técnico

1100 1111 11300 Director Cuerpo De Taquígrafos
1100 1111 11310 Subdirector Cuerpo De Taquígrafos
1100 1111 11320 Taquígrafo Principal
1100 1111 11330 Taquígrafo Legislativo De Primera
1100 1111 11340 Taquígrafo Legislativo
1100 1111 11400 Programador Principal
1100 1111 11405 Programador General
1100 1111 11410 Supervisor Técnico
1100 1111 11430 Oficial Técnico
1100 1111 11450 Técnico
1100 1111 11460 Operador
1100 1123 Personal Administrativo
1100 1123 23300 Oficial Superior Legislativo
1100 1123 23310 Oficial Principal Legislativo
1100 1123 23320 Oficial Legislativo
1100 1123 23330 Oficial Auxiliar Legislativo
1100 1123 23340 Oficial Auxiliar
1100 1123 23350 Oficial
1100 1123 23800 Oficial Superior
1100 1123 23810 Oficial Auxiliar
1100 1142 Personal Obrero Y Maestranza
1100 1142 42300 Jefe De Servicio
1100 1142 42310 Auxiliar Encargado
1100 1142 42320 Auxiliar Superior
1100 1142 42330 Auxiliar Principal
1100 1142 42340 Auxiliar
1100 1142 42350 Auxiliar Ayudante
1100 1142 42360 Ayudante
1100 1142 42800 Jefe De Servicio
1100 1142 42810 Auxiliar Principal

1200 Escalafón Salud

1200 1219 Personal Directivo Médico Hospitalario
1200 1219 19010 Director Categoría A
1200 1219 19020 Subdirector Categoría A
1200 1219 19030 Director Categoría B
1200 1219 19040 Director Categoría C
1200 1219 19050 Director Categoría D
1200 1219 19060 Subdirector Categoría B
1200 1271 Grupo Ocupacional I
1200 1271 7110018 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110020 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110024 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110033 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110035 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110040 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110044 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7110045 Jefe De Departamento - G.O. 1
1200 1271 7120018 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120020 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120024 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120033 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120035 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120040 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120044 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7120045 Jefe De Servicio - G.O. 1
1200 1271 7130018 Jefe De División - G.O. 1

1200 1271 7130020 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7130024 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7130033 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7130035 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7130040 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7130044 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7130045 Jefe De División - G.O. 1
1200 1271 7140018 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140020 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140024 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140033 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140035 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140040 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140044 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7140045 Jefe De Sección - G.O. 1
1200 1271 7150018 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150020 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150024 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150033 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150035 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150040 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150044 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7150045 Supervisor - G.O. 1
1200 1271 7160018 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160020 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160024 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160033 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160035 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160040 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160044 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1271 7160045 Personal Operativo - G.O. 1
1200 1272 Grupo Ocupacional II
1200 1272 7210018 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210020 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210024 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210033 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210035 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210040 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210044 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7210045 Jefe De Departamento - G.O. 2
1200 1272 7220018 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220020 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220024 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220033 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220035 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220040 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220044 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7220045 Jefe De Servicio - G.O. 2
1200 1272 7230018 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230020 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230024 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230033 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230035 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230040 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230044 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7230045 Jefe De División - G.O. 2
1200 1272 7240018 Jefe De Sección - G.O. 2

1200 1272 7240020 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7240024 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7240033 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7240035 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7240040 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7240044 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7240045 Jefe De Sección - G.O. 2
1200 1272 7250018 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250020 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250024 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250033 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250035 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250040 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250044 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7250045 Supervisor - G.O. 2
1200 1272 7260018 Personal Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260020 Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260024 Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260033 Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260035 Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260040 Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260044 Operativo - G.O. 2
1200 1272 7260045 Operativo - G.O. 2
1200 1273 Grupo Ocupacional III
1200 1273 7310018 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310020 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310024 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310033 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310035 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310040 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310044 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7310045 Jefe De Departamento - G.O. 3
1200 1273 7320018 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320020 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320024 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320033 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320035 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320040 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320044 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7320045 Jefe De Servicio - G.O. 3
1200 1273 7330018 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330020 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330024 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330033 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330035 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330040 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330044 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7330045 Jefe De División - G.O. 3
1200 1273 7340018 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340020 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340024 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340033 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340035 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340040 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340044 Jefe De Sección - G.O. 3
1200 1273 7340045 Jefe De Sección - G.O. 3

1200 1273 7350018 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350020 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350024 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350033 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350035 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350040 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350044 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7350045 Supervisor - G.O. 3
1200 1273 7360018 Personal Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360020 Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360024 Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360033 Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360035 Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360040 Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360044 Operativo - G.O. 3
1200 1273 7360045 Operativo - G.O. 3
1200 1274 Grupo Ocupacional IV
1200 1274 7410018 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410020 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410024 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410033 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410035 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410040 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410044 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7410045 Jefe De Departamento - G.O. 4
1200 1274 7420018 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420020 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420024 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420033 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420035 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420040 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420044 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7420045 Jefe De Servicio - G.O. 4
1200 1274 7430018 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430020 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430024 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430033 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430035 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430040 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430044 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7430045 Jefe De División - G.O. 4
1200 1274 7440018 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440020 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440024 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440033 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440035 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440040 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440044 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7440045 Jefe De Sección - G.O. 4
1200 1274 7450018 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450020 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450024 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450033 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450035 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450040 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450044 Supervisor - G.O. 4
1200 1274 7450045 Supervisor - G.O. 4

1200 1274 7460018 Personal Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460020 Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460024 Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460033 Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460035 Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460040 Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460044 Operativo - G.O. 4
1200 1274 7460045 Operativo - G.O. 4
1200 1275 Grupo Ocupacional V
1200 1275 7510018 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510020 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510024 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510033 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510035 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510040 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510044 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7510045 Jefe De Departamento - G.O. 5
1200 1275 7520018 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520020 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520024 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520033 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520035 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520040 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520044 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7520045 Jefe De Servicio - G.O. 5
1200 1275 7530018 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530020 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530024 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530033 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530035 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530040 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530044 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7530045 Jefe De División - G.O. 5
1200 1275 7540018 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540020 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540024 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540033 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540035 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540040 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540044 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7540045 Jefe De Sección - G.O. 5
1200 1275 7550018 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550020 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550024 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550033 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550035 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550040 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550044 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7550045 Supervisor - G.O. 5
1200 1275 7560018 Personal Operativo - G.O. 5
1200 1275 7560020 Operativo - G.O. 5
1200 1275 7560024 Operativo - G.O. 5
1200 1275 7560033 Operativo - G.O. 5
1200 1275 7560035 Operativo - G.O. 5
1200 1275 7560040 Operativo - G.O. 5
1200 1275 7560044 Operativo - G.O. 5

1200 1275 7560045 Operativo - G.O. 5
1300 Escalafón Hidráulica
1300 1350 Personal Superior
1300 1350 50010 Jefe De Departamento
1300 1350 50020 Jefe De División
1300 1350 50030 Jefe De Sección
1300 1351 Personal Profesional
1300 1351 51208 Profesional Clase H 1
1300 1351 51209 Profesional Clase H 2
1300 1351 51210 Profesional Clase H 3
1300 1351 51211 Profesional Clase H 4
1300 1351 51212 Profesional Clase H 5
1300 1351 51307 Profesional Clase G 1
1300 1351 51308 Profesional Clase G 2
1300 1351 51309 Profesional Clase G 3
1300 1351 51310 Profesional Clase G 4
1300 1351 51311 Profesional Clase G 5
1300 1352 Personal Técnico
1300 1352 52100 Supervisor Técnico F
1300 1352 52110 Supervisor Técnico E
1300 1352 52205 Técnico Clase F 1
1300 1352 52206 Técnico Clase F 2
1300 1352 52207 Técnico Clase F 3
1300 1352 52208 Técnico Clase F 4
1300 1352 52209 Técnico Clase F 5
1300 1352 52304 Técnico Clase E 1
1300 1352 52305 Técnico Clase E 2
1300 1352 52306 Técnico Clase E 3
1300 1352 52307 Técnico Clase E 4
1300 1352 52308 Técnico Clase E 5
1300 1352 52407 Técnico Clase I 1
1300 1352 52408 Técnico Clase I 2
1300 1352 52409 Técnico Clase I 3
1300 1352 52410 Técnico Clase I 4
1300 1353 Personal Administrativo
1300 1353 53100 Supervisor Administrativo
1300 1353 53204 Administrativo Clase D 1
1300 1353 53205 Administrativo Clase D 2
1300 1353 53206 Administrativo Clase D 3
1300 1353 53207 Administrativo Clase D 4
1300 1353 53208 Administrativo Clase D 5
1300 1354 Personal De Oficios
1300 1354 54100 Supervisor Oficios C
1300 1354 54110 Supervisor Oficios B
1300 1354 54204 Oficios Clase C 1
1300 1354 54205 Oficios Clase C 2
1300 1354 54206 Oficios Clase C 3
1300 1354 54207 Oficios Clase C 4
1300 1354 54208 Oficios Clase C 5
1300 1354 54303 Oficios Clase B 1
1300 1354 54304 Oficios Clase B 2
1300 1354 54305 Oficios Clase B 3
1300 1354 54306 Oficios Clase B 4
1300 1354 54307 Oficios Clase B 5
1300 1355 Personal De Servicios
1300 1355 55100 Supervisor Servicios A
1300 1355 55202 Servicios Clase A 1

1300 1355 55203 Servicios Clase A 2
1300 1355 55204 Servicios Clase A 3
1300 1355 55205 Servicios Clase A 4
1300 1355 55206 Servicios Clase A 5
1400 Escalafón Vialidad
1400 1430 Personal Superior
1400 1430 30010 XX- Personal Superior
1400 1430 30020 XIX - Personal Superior
1400 1431 Personal Profesional
1400 1431 31010 XVIII - Profesionales
1400 1431 31020 XVII - Profesionales
1400 1431 31030 XVI - Profesionales
1400 1431 31040 XV - Profesionales
1400 1431 31050 XIV - Profesionales
1400 1431 31060 XIII - Profesionales
1400 1431 31070 XII - Profesionales
1400 1431 31080 Xi - Profesionales
1400 1431 31090 X - Profesionales
1400 1432 Personal Técnico
1400 1432 32010 XIV - Técnicos
1400 1432 32020 XIII - Técnicos
1400 1432 32030 XII - Técnicos
1400 1432 32040 Xi - Técnicos
1400 1432 32050 X - Técnicos
1400 1432 32060 IX - Técnicos
1400 1432 32070 VIII - Técnicos
1400 1432 32080 VII - Técnicos
1400 1432 32090 Vi - Técnicos
1400 1432 32100 V - Técnicos
1400 1433 Personal Administrativo
1400 1433 33010 XIV - Administrativos
1400 1433 33020 XIII - Administrativos
1400 1433 33030 XII - Administrativos
1400 1433 33040 Xi - Administrativos
1400 1433 33050 X - Administrativos
1400 1433 33060 IX - Administrativos
1400 1433 33070 VIII - Administrativos
1400 1433 33080 VII - Administrativos
1400 1433 33090 Vi - Administrativos
1400 1433 33100 V - Administrativos
1400 1434 Personal Obrero
1400 1434 34010 XII - Obreros
1400 1434 34020 Xi - Obreros
1400 1434 34030 X - Obreros
1400 1434 34040 IX - Obreros
1400 1434 34050 VIII - Obreros
1400 1434 34060 VII - Obreros
1400 1434 34070 Vi - Obreros
1400 1434 34080 V - Obreros
1400 1434 34090 IV - Obreros
1400 1435 Personal Servicio
1400 1435 35010 IX - Servicios
1400 1435 35020 VIII - Servicios
1400 1435 35030 VII - Servicios
1400 1435 35040 Vi - Servicios
1400 1435 35050 V - Servicios

1400 1435 35060 IV - Servicios
 1400 1435 35070 Categoría III
 1400 1435 35080 Categoría II
 1400 1435 35090 Categoría I (Base)
1600 Nvo San Roque - Ex- Ferroviario
 1600 1661 Ferroviarios - Profesionales
 1600 1661 6120 Prof. Con 35hs.: Nutricionista
 1600 1661 61001 Prof. Con 34 Hs.: Jefe De Serv. U.T.I.
 1600 1661 61008 Prof. Con 34 Hs.: Encarg. Serv. Farmacia
 1600 1661 61010 Prof. Con 34 Hs.: Encarg. Serv. Odontología
 1600 1661 61011 Prof. Con 34 Hs.: Cardiología
 1600 1661 61012 Prof. Con 34 Hs.: Cirugía Vascolar
 1600 1661 61015 Prof. Con 34 Hs.: Urología
 1600 1661 61016 Prof. Con 34 Hs.: Endocrinología
 1600 1661 61017 Prof. Con 34 Hs.: Dermatología
 1600 1661 61018 Prof. Con 34 Hs.: Asistente Social
 1600 1661 61022 Prof. Con 24 Hs.: Médicos De Guardia (Espec. I)
 1600 1661 61023 Prof. Con 24 Hs.: Médicos De Guardia (Espec. II)
 1600 1661 61025 Prof. Con 24 Hs.: Neurología
 1600 1661 61027 Prof. Con 24 Hs.: Bioquímicos
 1600 1661 61030 Prof. Con 28 Hs.: Pediatras De Guardia
 1600 1661 61031 Prof. Con 24 Hs.: Médicos Cirujanos (Espec. II)
 1600 1661 61038 Prof. Con 18 Hs.: Odontología
 1600 1661 61039 Prof. Con 18 Hs.: Gastroenterología
 1600 1661 61040 Prof. Con 18 Hs.: Psicología
 1600 1661 61041 Prof. Con 18 Hs.: Anatomía Patológica
 1600 1661 61049 Prof. Con 18 Hs.: Reumatología
 1600 1661 61050 Prof. Con 36 Hs.: Bioquímicas De Guardia
 1600 1661 61055 Prof. Con 36 Hs.: Médicos Terapistas De Guardia
 1600 1661 61056 Prof. Con 28 Hs.: Médicos Terapistas De Guardia
 1600 1661 61060 Prof. Con 39 Hs.: Med. De Guardia Integ. Clinica Médica (Espec.I)
 1600 1661 61070 Prof. Con 42 Hs.: Anestesiología
 1600 1661 61071 Prof. Con 42 Hs.: Ginecología
 1600 1661 61072 Jefa De Anestesia Con 42 Hs.
 1600 1661 61120 Prof. Con 35hs.: Nutricionista
 1600 1661 61122 Prof. Con 35 Hs.: Médicos De Guardia (Espec. I)
 1600 1661 61145 Prof. Con 35 Hs.: Fonoaudiología
 1600 1661 61147 Prof. Con 35 Hs.: Bioquímica - Bacterióloga
 1600 1661 61148 Prof. Con 35 Hs.: Neumonología
 1600 1662 Ferroviarios - Enfermería
 1600 1662 62010 Auxiliares De Enfermería
 1600 1662 62011 Auxiliar Enferm. U.T.I.
 1600 1662 62018 Enfermera Jefe U.T.I.
 1600 1662 62019 Enfermeras U.T.I. 36 Hs. Terapia Intensiva
 1600 1662 62020 Enfermeras Jefes
 1600 1662 62022 Instrumentadoras
 1600 1662 62030 Superv. Técnica De Enfermería
 1600 1663 Ferroviario - Técnicos
 1600 1663 63011 Aux. Técnicos De Laboratorio
 1600 1663 63012 Aux. Técnicos De Hemoterapia
 1600 1663 63013 Aux. Técnicos De E.C.G.
 1600 1663 63014 Aux. Técnicos De E.E.G.
 1600 1663 63016 Aux. Técnicos De Radiología
 1600 1663 63017 Mecánico Dental
 1600 1664 Ferroviarios - Maestranza
 1600 1664 64010 Aux. De Serv.: Ayud. De Servicio Camillero Lavandero Portero Peones Mucamas
 1600 1664 64011 Aux. De Serv.: Ayudante De Cocina Y Pers. De Seguridad

1600 1664 64012 Mucamas U.T.I.
1600 1664 64020 Aux. De Maestranza Espec.: Calderistas
1600 1664 64021 Aux. De Maestranza Espec.: Choferes
1600 1664 64022 Aux. De Maestranza Espec.: Cocineros Y Artesanos
1600 1664 64023 Aux. De Maestranza Espec.: Encargado De Sección
1600 1664 64030 Encarg. Mantenimiento Intendente
1600 1664 64031 Subintendente
1600 1664 64112 Mucamas U.T.I. 35 Hs.
1600 1665 Ferroviario - Administrativos
1600 1665 65010 Auxiliares Administrativos
1600 1665 65011 Administrativos Contables
1600 1665 65012 Facturistas Y Operador De Dependencia
1600 1665 65020 Supervisor Administ. Dependencia

2400 Caja De Jubilaciones

2400 2405 Personal Directivo
2400 2405 5500 Presidente
2400 2405 5501 Vocal
2400 2405 5505 Gerente General
2400 2405 5510 Subgerente General
2400 2405 5515 Subgerente General Adscripto
2400 2405 5520 Gerente Departamental
2400 2405 5525 Subgerente Departamental De 1ra. Categoría
2400 2405 5530 Subgerente Departamental De 2da. Categoría
2400 2406 Personal Superior
2400 2406 6500 Jefe De Departamento De 1ra. Categoría
2400 2406 6510 Intendente
2400 2406 6515 Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
2400 2406 6520 Segundo Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
2400 2406 6525 Jefe De Sección
2400 2407 Personal Superior Técnico
2400 2407 7500 Subgerente General
2400 2407 7510 Subgerente General Adscripto
2400 2407 7525 Subgerente Departamental De 2da. Categoría
2400 2407 7530 Jefe De Departamento De 1ra. Categoría
2400 2407 7535 Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
2400 2410 Personal Administrativo
2400 2410 10525 Auxiliar
2400 2418 Personal De Maestranza
2400 2418 18500 Jefe De Taller De 1ra. Categoría
2400 2418 18510 Operario
2400 2443 Personal De Servicio
2400 2443 43500 Mayordomo General
2400 2443 43506 Submayordomo General
2400 2443 43510 Ordenanza

3100 Personal De La Lotería De Córdoba

3100 3101 Autoridades Superiores
3100 3101 1001 Presidente
3100 3101 1002 Vicepresidente
3100 3101 1003 Director
3100 3124 Personal De Gabinete
3100 3124 24017 Asesor "B"
3100 3124 24018 Asesor "C"
3100 3124 24021 Asesor "E"
3100 3124 24022 Asesor "F"
3100 3124 24023 Asesor "G"
3100 3124 24024 Sindico

3100 3137 Personal Ejecutivo
3100 3137 37004 Gerente General
3100 3137 37005 Gerente Departamental
3100 3137 37006 Sub-Gerente Departamental
3100 3138 Personal Superior Y De Área Juegos
3100 3138 38007 Jefe De Departamento
3100 3138 38008 Jefe De División
3100 3138 38009 2do. Jefe De División De 3ra.
3100 3139 Supervisores Y Personal Administrativo
3100 3139 39010 Auxiliar Firma Autorizada
3100 3139 39015 Supervisor De Talleres
3100 3139 39020 Sub Mayordomo Especial
3100 3141 Personal De Maestranza
3100 3141 41012 Maestranza
3100 3142 Personal De Servicios Y Ordenanzas
3100 3142 42013 Ordenanza
3200 Personal De Casinos De Córdoba
3200 3238 Personal Superior Y De Área Juegos
3200 3238 38100 Jefe De Juego
3200 3238 38101 Sub-Jefe De Juegos
3200 3238 38102 Jefe De Sector
3200 3238 38103 Inspector
3200 3238 38104 Jefe De Mesa
3200 3238 38105 Pagador
3200 3238 38106 Ayudante De Mesa
3200 3238 38107 Jefe De Sección
3200 3239 Supervisores Y Personal Administrativo
3200 3239 39108 Auxiliar Administrativo
3200 3240 Personal Técnicos Y Auxiliar
3200 3240 40011 Auxiliar Administrativo
3200 3240 40109 Medico
3200 3242 Personal De Servicios Y Ordenanzas
3200 3242 42110 Mayordomo
3200 3242 42111 Sub-Mayordomo
3200 3242 42112 Maestranza
3200 3242 42113 Vigilancia
3600 Escalafón E.P.E.C.
3600 3601 Personal Superior Jerárquico Fuera De Escalafón Nd
3600 3601 15001 Presidente Del Directorio
3600 3601 15002 Vocal Del Directorio
3600 3602 Personal Superior Jerárquico Fuera De Escalafón Ne
3600 3602 15101 Nivel I
3600 3602 15102 Nivel II
3600 3602 15103 Nivel III
3600 3602 15104 Nivel IV
3600 3602 15105 Nivel V
3600 3602 15106 Nivel Vi
3600 3602 15107 Nivel VII
3600 3602 15108 Nivel VIII
3600 3603 Personal Regido Por Convenio
3600 3603 15201 Categoría 1
3600 3603 15202 Categoría 2
3600 3603 15203 Categoría 3
3600 3603 15204 Categoría 4
3600 3603 15205 Categoría 5
3600 3603 15206 Categoría 6
3600 3603 15207 Categoría 7

3600 3603 15208 Categoría 8
3600 3603 15209 Categoría 9
3600 3603 15210 Categoría 10
3600 3603 15211 Categoría 11
3600 3603 15212 Categoría 12
3600 3603 15213 Categoría 13
3600 3603 15214 Categoría 14
3600 3603 15215 Categoría 15
3600 3603 15216 Categoría 16
3600 3603 15217 Categoría 17
3600 3603 15218 Categoría 18